



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre-Bolivia

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN “PSICOLOGÍA CLÍNICA, MENCIÓN
PSICOTERAPIA INTEGRATIVA – II Versión”**

**“CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS QUE PRESENTAN LAS MUJERES DE
LA PENITENCIARIA DE CANTUMARCA DE LA CIUDAD DE POTOSÍ DESDE
EL ENFOQUE INTEGRATIVO SUPRAPARADIGMÁTICO”**

**Tesis presentada para obtener el Grado
Académico de Magister en “Psicología
Clínica: Mención Psicoterapia Integrativa”**

MAESTRANTE: LIC. EVELYNE SAAVEDRA DEL RIO

Sucre – Bolivia
2013



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre-Bolivia

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN “PSICOLOGÍA CLÍNICA, MENCIÓN
PSICOTERAPIA INTEGRATIVA – II Versión”**

**“CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS QUE PRESENTAN LAS MUJERES
DE LA PENITENCIARIA DE CANTUMARCA DE LA CIUDAD DE POTOSÍ
DESDE EL ENFOQUE INTEGRATIVO SUPRAPARADIGMÁTICO”**

**Tesis presentada para obtener el Grado
Académico de Magister en “Psicología
Clínica: Mención Psicoterapia Integrativa”**

MAESTRANTE: LIC. EVELYNE SAAVEDRA DEL RIO

TUTOR : LIC. VICTOR SAAVEDRA

Sucre – Bolivia

2013

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por permitirme estar en este mundo y por darme unos padres que siempre supieron darme cariño y apoyo durante todo este tiempo.

Al Instituto Chileno de Psicoterapia Integrativa y a todas las personas que forman parte de ella.

A mi tutor Víctor Saavedra quien me brindó su apoyo e interés en todo momento.

A mi enamorado Alex Moore que me supo apoyar en todo momento.

A mi mejor amiga Jimena Tejerina quien me colaboró con la elaboración de esta tesis.

A las mujeres privadas de libertad de la ciudad de Potosí que me brindaron su tiempo y colaboración.

*Dedicado a los seres que supieron
guiar mi vida que son mis padres
y en especial a mi hermana
Verónica, que siempre estará en mi
corazón.*

RESUMEN

La delincuencia femenina en nuestro medio es un tema que merece la pena ser tratado, ya que, aunque represente una parte minoritaria, ha aumentado en los últimos años, el aumento de los delitos contra la salud pública (consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias controladas) es uno de los causantes del incremento de la población reclusa femenina, además el hecho de permanecer privadas de libertad, exige demandas de atención psicológica.

El presente trabajo de investigación, pretende mostrar la relación de la personalidad de las mujeres reclusas con los delitos cometidos por éstas, desde la perspectiva del Supraparadigma Integrativo, que toma en cuenta todas las áreas de la personalidad, es decir biológica, cognitiva, afectiva, ambiental conductual, e inconsciente, para entender de manera integral el funcionamiento psicológico, y así poder brindar posibles alternativas de intervención dentro de los Centros Penitenciarios.

ABSTRACT

Female crime in our midst is a topic that deserves to be tried, since, although it represents a minority party, has increased in recent years, the increase in crimes against public health (consumption and trafficking of narcotics and controlled substances) is one of the causes of the increase in the female prison population, likewise the fact remain deprived of liberty calls claims of psychological care.

This research work, aims to show the relationship of the personality of the female prisoners with crimes committed by them, from the perspective of the integrative Supraparadigma, which takes into account all the areas of personality, i.e. biological, cognitive, affective, environmental behavior, and unconscious, to comprehensively understand the psychological functioning, and thus to provide possible alternatives of intervention within the prisons.

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
2.1. Delito y delincuencia en Latinoamérica.....	3
2.1.1. Definición de delito	4
2.1.1.1. Psicología del delito	6
2.1.2. Definición de delincuencia	13
2.1.2.1. Explicación psicológica de delincuencia	14
2.2. Cifras de delincuencia en Bolivia	18
2.3. Estadísticas de mujeres delictivas en Bolivia	21
2.4. Perfil de delincuencia femenina	22
2.4.1. Personalidad y delincuencia	23
2.4.1.1. Consideraciones actuales de las variables de la personalidad delictiva	27
2.4.1.2. Comportamiento antisocial.....	35
2.4.1.3. Factores criminógenos del delito	36
2.4.2. Características psicológicas de las mujeres delictivas	39
2.4.3. Personalidad de la mujer adulta.	43
2.5. Psicología y criminalidad femenina	44
2.6. Enfoque Integrativo Supraparadigmático (EIS).....	46
2.6.1. Modelo Integrativo Supraparadigmático	50
2.6.1.1. Paradigma biológico	53
2.6.1.2. Paradigma ambiental conductual.....	54
2.6.1.3. Paradigma cognitivo	55
2.6.1.4. Paradigma afectivo	55
2.6.1.5. Paradigma inconsciente.....	56
2.6.2. Psicoterapia Integrativa	56
2.6.2.1. Ficha de evaluación clínica integral	58
III. MARCO METODOLÓGICO	60
3.1. Objetivos	60
3.1.1. Objetivo general	60

3.1.2. Objetivos específicos.....	60
3.2. Diseño de la investigación	60
3.3. Población	61
3.4. Muestra	61
3.5. Instrumentos	62
3.5.1. Ficha de Evaluación Clínica Integral (FECl).....	62
3.6. Variables a estudiar	62
3.6.1. Variables poblacionales.....	62
3.6.2. Variables del FECl (Bejer, 2004).....	63
3.7. Análisis de datos	75
IV. RESULTADOS.....	76
4.1. Descripción de la muestra.....	76
4.1.1. Relaciones entre Sanción y las escalas de FECl	76
4.1.2. Relación entre las escalas de FECl y Tipo de delito	94
V. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES.....	112
VI. MODELO INTEGRATIVO	115
VII. RECOMENDACIONES	116
VIII. BIBLIOGRAFÍA	117

I. INTRODUCCIÓN

“Un delincuente no nace, se hace”, es un prisionero de su propia patología (determinismo biológico) o de procesos causales ajenos al mismo (determinismo social): un ser esclavo de su herencia, encerrado en sí, incomunicado de los demás, que mira al pasado y sabe, fatalmente escrito, su futuro: un animal salvaje y peligroso.

El delincuente no maneja suficientemente, a nivel social, los impulsos que le permiten la conexión social, compasión, solidaridad, simpatía por el otro, etc.

La familia tiene un rol principal, es la pieza clave para un adolescente, pues de la formación que reciba, y de los valores inculcados durante la niñez dependerá en parte, el camino que siga. Los jóvenes constituyen una parte importante de la sociedad, por lo que es sustancial crear medidas para evitar que los y las jóvenes se “pierdan”.

Lograr un desarrollo completo y oportuno de la personalidad es el mejor método preventivo para evitar las tendencias anormales de la conducta social del individuo, la personalidad alcanza su madurez en forma normal cuando se desarrolla en un ambiente favorable.

Las decisiones sobre lo que debe considerarse como delito las toman los poderosos mediante las leyes y las interpretaciones que de las mismas hace la policía, los tribunales y las instituciones rehabilitadoras. Hay actos que son universalmente considerados como delictivos como el asesinato, la violación y el robo. Sin embargo, en nuestras culturas, no es delito matar si hay guerra y hasta hace muy poco tiempo, no se consideraba como violación el hecho que el marido obligue a su esposa a mantener relaciones sexuales contra su voluntad. Este tipo de conducta, que algunos consideran como propia de la vida privada, es considerada delictiva en los Estados Unidos y en algunos países europeos.

En las últimas décadas, la tasa de delincuencia femenina ha tenido un crecimiento mayor en comparación con la tasa masculina. Se sabe que la mayoría de las mujeres encarceladas proviene de sectores de la población económica y socialmente desfavorecida y que permanece encarcelada por delitos típicos de personas que carecen de poder, han vivido en la pobreza y han sido violentadas la mayor parte de sus vidas. Sin embargo, recientemente, las mujeres se han visto involucradas en nuevas actividades delictivas como robo, asesinato, tráfico de drogas. Delitos que hasta hace poco, estuvieron convencionalmente asociados sólo con hombres, por la violencia implícita que conlleva su ejecución. Reflexionar sobre estos cambios exige entrar a un campo basado en la "manera de ser de la mujer" para tratar de explicar la nueva realidad que enfrentan las mujeres que delinquen.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Delito y delincuencia en Latinoamérica

La delincuencia en Latinoamérica en los últimos años es tema de muchos debates, debido a su alto crecimiento experimentado en la última década.

Enfrentamos un aumento de la violencia y de la inseguridad entre los habitantes de las grandes ciudades. Este incremento de la delincuencia y violencia en América Latina tienen un sustrato sociológico que no se puede pasar por alto, es así que América Latina se encuentra entre las principales cinco causas de muerte de la población (siendo la principal en Brasil, Colombia, Venezuela, El Salvador y México). Las tasas de asesinatos se posicionan entre las mayores de cualquier parte del mundo, situación que se ve agravada enormemente en las áreas urbanas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (1990), señala directamente a América Latina como la región con la tasa más alta de homicidios del mundo. En efecto, la tasa de homicidios de América Latina es más del doble del promedio internacional y se equipara a la de los países africanos que atraviesan guerras civiles.

“El crecimiento de la delincuencia y la inseguridad tiende a asociarse con el incremento de la pobreza, sin embargo, la violencia y la inseguridad no dependen solo de la pobreza sino de la desigualdad en conjunto con otros factores sociales, culturales y psicológicos, pese a eso, tampoco se puede negar la estrecha relación entre pobreza y delincuencia”. (Revista Ecos 2011, p 7)

Muchas de las opiniones que se emiten atribuyendo a la pobreza la causa fundamental de la delincuencia, se basan en el perfil de los aprehendidos y condenados, los cuales son mayoritariamente hombres sin descartar también a las mujeres con bajos perfiles socioeconómicos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que existe

un reducido porcentaje de denuncias, de procesos y de condenados sobre el total de los delitos que se cometen. Se sabe que hay una gran cantidad de delitos que no son sancionados, como los económicos o la corrupción, los que son, a menudo, difíciles de probar, que involucran a grupos económicamente poderosos y que corresponderían a delincuentes con mayor nivel educacional y económico.

Este fenómeno es de carácter universal. Debido a su estructura valórica y a otros factores de naturaleza cultural, los hombres tienden a delinquir más, y en el caso que nos ocupa, a cometer más homicidios que las mujeres. Viendo las cosas desde el ángulo de los países y no de las regiones, durante la década del 80 y la primera mitad de la década del 90, El Salvador fue el país que registró el mayor número de homicidios en América Latina.

2.1.1. Definición de delito

El delito es una conducta que se opone a lo que la ley manda o prohíbe bajo conminatoria de una pena (Flores, 1963).

Un delito es cualquier forma de comportamiento que vulnera la ley y que la misma ha definido como punible. En este sentido, es el juez el que en última instancia, actuando de acuerdo a lo que dicta el Código Penal define lo que es un delito y lo que no lo es. Sin embargo, hay que ser consciente que antes de que una conducta sea calificada como delictuosa por el código penal, es la sociedad la que debe decidir si una conducta es delictiva o no. (Código de Procedimiento Penal Bolivia 1999)

El carácter sociológico del delito se manifiesta a través de varias paradojas, muchas veces, los delincuentes escapan a la ley debido a las ambigüedades de la misma. A veces personas prestigiosas cometen delitos que quedan impunes. La sociedad suele tolerar menos a una persona que roba carteras y aros en la calle que a un empresario que evade el fisco y comete evasiones millonarias en detrimento de la

hacienda pública. La policía negocia informal y cotidianamente el orden con los ciudadanos y violenta la ley al recibir sobornos por ignorar la aplicación de la ley. Aunque resulte obvio, no por ello hay que dejar de señalarlo: a las personas que cometen delitos, se les llama delincuentes. (Periódico La Razón, 2011)

Los individuos se convierten en delincuentes al asociarse con aquellos que son portadores de conductas delictivas. Según Sutherland (1924), el comportamiento delictivo se aprende en grupos primarios y, especialmente, entre los compañeros del grupo de pares. La conducta delictiva se aprende como la conducta que se adapta a las reglas sociales y es tan racional y conforme a reglas sociales para los sujetos que la practican como la conducta adaptada. Los ladrones, según el argumento de Sutherland, intentan ganar dinero como las demás personas que tienen trabajos convencionales, pero eligen formas ilegales para hacerlo.

Existe un estado de anomía cuando no hay normas claras que guíen el comportamiento de las personas en un momento determinado de su vida. (Durkheim, 1998, pp. 10-15).

Los delincuentes son aquellas personas que intentan alcanzar el éxito económico, pero a través de medios ilegítimos o ilegales.

Los teóricos del etiquetaje están interesados en demostrar el papel reforzador que tiene sobre las conductas delictivas el ser rotulado o tenido como delincuente por parte de los que representan la ley y el orden.

Las reglas sociales que tipifican las conductas delictivas las definen los ricos y no los pobres, los hombres y no las mujeres, los adultos y no los jóvenes, las mayorías étnicas y no las minorías. Es así que, por ejemplo, las conductas de los hijos de los ricos pueden ser vistas como pasatiempos inocentes de la adolescencia y de la juventud mientras

que las mismas conductas entre los hijos de los pobres pueden ser vistas como delictivas o como proclives a desarrollar conductas delictivas. (Herrera, 1956)

Hay una multiplicidad de factores que pueden actuar como condicionantes de la delincuencia y la criminalidad.

Las circunstancias socioeconómicas como la desigualdad, la pobreza, el desempleo o la recesión económica han sido consideradas como causas de la delincuencia por la sociología marxista. Los vecindarios más deprimidos suelen mantener altas tasas de delincuencia. Las evidencias son menos contundentes en relación al desempleo y a la desigualdad social.

“Desde el punto de vista sociológico, los delitos se pueden caracterizar de la manera siguiente: 1) Violencia interpersonal; 2) delito ocasional contra la propiedad; 3) delincuencia común; 4) delitos sin víctima; 5) delincuencia política; 6) delincuencia ocupacional; 7) delincuencia profesional, 8) delincuencia de las organizaciones; 9) delincuencia organizada”. (Torrente, 2001, pp. 77-84)

2.1.1.1. Psicología del delito

La psicología considera el delito como un episodio incidental, se ocupa más de comprenderlos que de definirlos, descubriendo su motivación; los concibe desde un punto de vista biológico, integrando el denominado acto delictivo en la cadena de las acciones personales. Para juzgar un delito, es preciso comprenderlo, y conocer los antecedentes de la situación y el valor de todos los factores determinantes de la reacción personal, y la sanción jurídica no debe ser una venganza que la sociedad se toma contra el individuo que la ha ofendido, sino un recurso mediante el cual aquélla trata de conseguir que éste recobre la normalidad de su conducta.

La ejecución del delito representa una consecuencia absolutamente lógica y fatal de las fuerzas y factores que lo determinan: *los mismos mecanismos psicológicos intervienen en la ejecución de los actos legales que en la de los actos delictivos; pero no se puede comprender este carácter predeterminado de las acciones humanas, si se descuida el estudio de los nueve factores (variables) que las determinan.*

Comprender y explicar un delito equivale a hallar el valor de las incógnitas en la ecuación responsable de la conducta personal frente a la situación delictiva. He aquí la tarea fundamental ante un acto antilegal cualquiera, determinar el papel que en su comisión han desempeñado:

- a) La constitución corporal. b) El temperamento.
- c) La inteligencia. d) El carácter.
- e) La previa experiencia. f) La constelación.
- g) La situación externa desencadenante.
- h) El tipo medio de la reacción colectiva aplicable a la situación.
- i) El modo de percepción de la situación por parte del delincuente.

Se debe tener en cuenta que estos nueve factores pueden comportarse de un modo distinto en cada caso. Todo delito pasa por diversos estadios intrapsíquicos, que pueden o no ser conscientes. En cuanto a la transgresión legal puede decirse que nunca es totalmente impulsiva ni totalmente premeditada, sino que discurre a lo largo de las restantes corrientes de conducta, pasando por las mismas fases que median entre la misma "gnosia" y la realización activa del mismo.

Las fases son:

- a) Intelección o gnosia (deseo o tendencia), surge a veces difusamente, a veces con precisión, la idea delictógena. El sujeto la percibe como simple sugerencia condicional, o como tentación, o como prospección condicional, en cualquier caso el pensamiento de la finalidad u objetivo, prohibido por lo

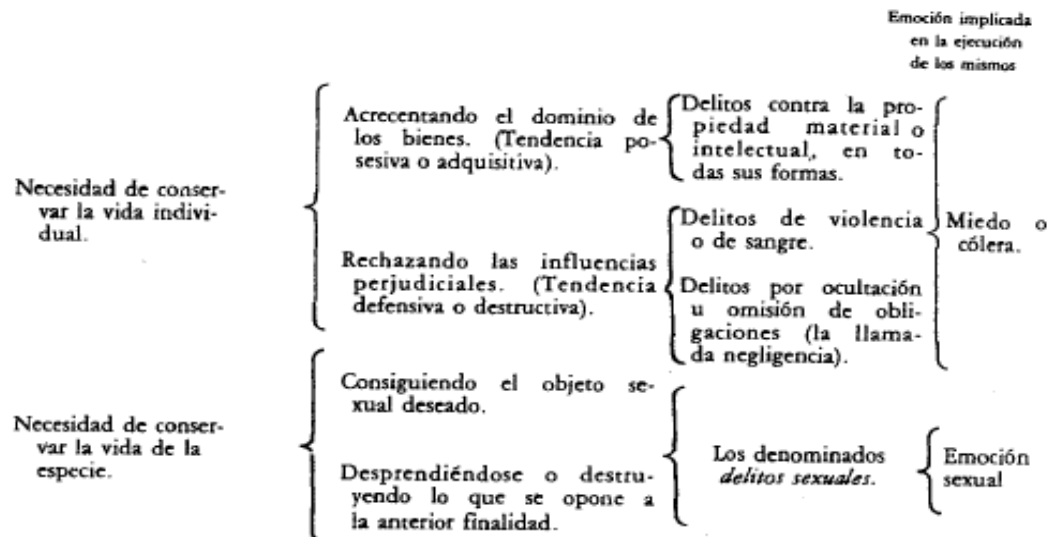
lograble, ya está presente y por ende se pone en marcha el proceso delictógeno.

- b) Deliberación o duda (lucha de motivos), el contenido gnósico se anima y cobra fuerza y claridad, la tentación crece y se convierte en deseo (objetivamente en tendencia). Empieza a gustar la idea al sujeto, pero debido a la correlación recíproca que existe entre cada contenido significativo y su opuesto surge la tercera:
- c) Intención o propósito (delito potencial), se presenta con caracteres de antítesis (no se puede, no se debe, no conviene), entonces el sujeto dicotomiza su pensamiento y oscila entre el deseo y el temor, acercándose al sufrimiento anexo a la duda y entrando en la deliberación conflictual. Su funcionamiento personal se altera, duerme mal, come peor, se distrae y abstrae de sus obligaciones, se aproxima al momento en el que ya no le será posible sustraerse al influjo que lo está convirtiendo en delincuente. Sólo una exageración del miedo, la ayuda exterior, que le produce una sublimación de su tendencia, o una reactivación de sus tendencias hólicas, pueden hacer abortar en esta fase la psicogénesis delictiva. Si tal detención no se produce, empieza a condensarse la intención delictógena, así surge la cuarta fase:
- d) Decisión, realización o ejecución, en la que el sujeto se transforma en *delincuente potencial* por tener el propósito; fijarlo equivale a pensar en cuándo, cómo y dónde se realizará el acto delictivo, o sea elegir el momento, lugar y medios que mejor aseguren el éxito de la acción.

El paso del propósito (acción potencial diferida), a la decisión (acción en marcha) constituye el límite o frontera entre el predelito y el delito propiamente dicho, de su éxito o fracaso depende la vida del producto elaborado.

La psicología del delito es entonces una psicología de la afectividad y de la clonación, los experimentadores coinciden en afirmar que la mayoría de los delincuentes sufren perturbaciones afectivas, sean cualitativas o cuantitativas. El individuo al nacer contiene en sí todas las tendencias delictivas, puesto que trata de satisfacer sus necesidades vitales sin tener en cuenta el perjuicio que ello pueda ocasionar en el medio que le rodea, solamente la acción coercitiva de la educación le irá enseñando que su conducta ha de resultar siempre un compromiso, de una transacción entre la satisfacción de sus necesidades y la de los demás. Todo sujeto en el que tal aprendizaje haya sido insuficiente, por cualquier causa, está abocado a la delincuencia; en tal caso el delito tendrá lugar en cuanto la energía de la tendencia a la acción desborde los límites compatibles con su satisfacción o descarga social, entonces el sujeto entrará en el campo de la acción antisocial, delictiva.

Cuadro de los "motivos primarios" de la delincuencia considerados en función de las necesidades biológicas que tienden a satisfacer



La interposición del elemento intelectual entre el sentimiento y la acción da lugar al proceso denominado sublimación, en virtud del cual estos motivos en lugar de originar el delito directo que en potencia representan, originan otros delitos que podríamos denominar derivados.

El siguiente cuadro nos muestra la sucesiva dilución del impulso delictivo:

Robo, Estafa, hurto, co – uso indebido de bienes, plagio Hurto

Agresión, insulto, calumnia, insidia, crítica. Violación.

Seducción, atentados verbales al pudor, galanteo.

Incumplimiento de deberes

Omisión total o parcial de obligaciones, negligencia en su cumplimiento, falta de cooperación (encubrimiento)

Aparte de las causas morales que radican en la propia naturaleza del ser humano, también la organización social introduce algunas motivaciones que se denominan exógenas, ajenas al ser individual y actuantes sobre él. Son éstas motivaciones las responsables de que, según las épocas y lugares, cambie el tipo y gravedad de los actos encuadrados como delitos. Otros factores de la delincuencia, como los congénitos, que fueron exaltados por la escuela lombrosiana, corresponden a las motivaciones delictivas endógenas, según cuál sea el tipo de acto delictivo; contra la integridad física personal, contra la integridad psíquica, o contra objetos conceptos y valores; su origen endógeno aparecerá de un modo más o menos claro.

Los delitos de motivación endógena pueden ser debidos a la violencia excesiva de los mecanismos instintivo-emocionales primitivos, en la que adquiere caracteres de impulsividad desbordante y avasalladora; a la debilidad excesiva de los mecanismos inhibitorios que aseguran la condicionalización refleja negativa de aquellos, en la que se observa una total identificación del sujeto con su tendencia

delictógena; o a la coincidencia de ambos factores en la que no existe conciencia de culpa. Es común en los tres casos la ausencia de argumentos y consideraciones ajenas a su mismidad, el ambiente sólo le ofrece el pretexto y la ocasión para satisfacerse.

La *Orientación sociológica de Ferri*, representa la directriz sociológica del positivismo, para él, el delito no es un producto exclusivo de ninguna patología individual (contra la tesis antropológica de Lombroso), sino un resultado de la acción de factores diversos individuales, físicos y sociales.

En su obra “Sociología Criminal” propugna tres pilares fundamentales:

Psicología positivista: que el libre albedrío es una ilusión objetiva.

Antropología criminal: el delincuente es un individuo anormal, degenerado, atávico.

Estadística criminal: el crimen tiene una dinámica propia, en la que apenas influyen las leyes penales y las sentencias de los magistrados.

El *Pensamiento de Garófalo*, presenta tres aspectos fundamentales:

Delito natural: en palabras de Garófalo: *“por natural se entiende aquello que no es convencional, aquello que existe en la sociedad humana con independencia de las circunstancias y exigencias de una época determinada o de los particulares puntos de vista del legislador”*- concluye – *“el elemento de inmoralidad necesaria para que un acto perjudicial criminal por la opinión pública, es la lesión de aquella parte de sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales: la piedad y la probidad. Además la lesión ha de ser no en la parte superior y más delicada de estos sentimientos, sino en la medida en que son poseídos por una comunidad y que es indispensable para la adaptación del individuo a la sociedad”*.

La teoría de la criminalidad: niega la posibilidad de demostrar la existencia de un tipo criminal de base antropológica, pero reconoce el significado de determinados datos anatómicos. Lo característico de su teoría es la fundamentación del comportamiento y del tipo criminal en una supuesta anomalía (no patología) psíquica o moral.

Los tipos de delincuente son:

Asesinos; grupo al que pertenecen los genuinos delincuentes, carentes de sentimientos.

Delincuentes violentos; son criminales por defecto del sentimiento de piedad, condicionados por factores ambientales y sociales.

Ladrones; criminales por defecto de probidad, producto de factores sociales, del medio, más que cualquier otra clase de delincuentes.

Criminales lascivos; integran un subgrupo de delincuentes, carentes de piedad, bajos niveles de percepción moral.

Teoría de la Pena: parte de la defensa de la sociedad contra la criminalidad, potencia al máximo la idea de la prevención especial, utilizando el efecto disuasorio del castigo, por lo tanto la corrección del delincuente o la propia función retributiva del castigo deja a un segundo plano. Sugiere las formas de eliminación como la *pena de muerte, eliminación parcial, y reparación obligada.*

Existe un proceso de selección natural de las especies que condena a aquellas que no se adaptan al medio, dice Garófalo: *“Debemos seguir el ejemplo de la naturaleza y eliminar de la sociedad a quienes por un déficit de o ausencia de los necesarios sentimientos altruistas han demostrado su incapacidad para adecuar su conducta a las exigencias de la convivencia social. La pena de muerte por tanto, no es sino un mecanismo de selección artificial que sigue, completamente, el sabio modelo de la naturaleza”.* (Sernich).

2.1.2. Definición de delincuencia

La delincuencia se refiere a un conjunto de actos en contra de la ley, tipificados por la ley y merecedores de castigo por la sociedad, en diferentes grados (Torrente 2001). Se podría definir también como una conducta por parte de una o varias personas que no coinciden con las requeridas en una sociedad determinada, que atentan contra las leyes de dicha sociedad (Machicado, 2009). Generalmente, se considera delincuente a quien comete un delito en reiteradas ocasiones, llegando a ser considerado también, como un antisocial, recalcando el hecho que este tipo de acciones atentan contra el normal funcionamiento de nuestra sociedad, poniendo en peligros de diferente naturaleza a sus miembros.

El delincuente es el "sujeto que delinque", o lo que es igual, "sujeto activo o agente del delito", entonces la delincuencia es la "calidad de delincuente", la "comisión de un delito" o un "conjunto de delitos en general, o referidos a un país o época". (Código de Derecho Penal Bolivia 1999)

Sin duda la delincuencia es uno de los temas que más preocupa a la sociedad actual, debido principalmente al aumento del número de delincuentes.

Existen 2 tipos de delincuencia: La primera es la llamada **delincuencia menor**, que normalmente es cometida por una persona o un grupo menor que no necesariamente son grupos organizados ni planeados para afectar en gran manera a la sociedad. Se incluyen aquí delitos como asaltos, robos, fraudes, violaciones, etc. (García 2011).

La segunda es la **delincuencia organizada** que implica a un grupo mayor de personas para cometer delitos de gran magnitud, son grupos bien organizados con la finalidad de cometer delito mayor, como por ejemplo, secuestros, robos, etc. (García, 2011)

El aumento de la delincuencia es mayor y más violento en los últimos años. Anteriormente era más común que el delincuente usara la fuerza sólo en caso de necesidad, pero hoy, la mayoría primero agrede y luego comete el delito, como en el caso de los robos con violencia y a mano armada. Lo que más preocupa es que los menores se están volviendo los protagonistas. En todo Latinoamérica la edad promedio del primer delito ha pasado de los 15 años a los 12 años. Otro factor en ascenso es el delito cometido por mujeres. El promedio internacional es de 1 mujer cada 17 hombres. (Dammert, 2007).

2.1.2.1. Explicación psicológica de delincuencia

Se concretan esencialmente en cinco grandes proposiciones, que actualmente se consideran complementarias, y son las siguientes:

1. La delincuencia se aprende.

La teoría del aprendizaje social es considerada en la actualidad la explicación más completa de la conducta delictiva, el modelo más conocido es el de Bandura (1987), que realza el papel de la imitación y de las expectativas de la conducta, y diferencia entre los momentos de adquisición de un comportamiento y su posterior ejecución y mantenimiento.

Sin embargo, el modelo dominante es la versión del aprendizaje social formulada por Akers (Guzmán y Serrano, 2006), que considera que en el aprendizaje del comportamiento delictivo intervienen cuatro mecanismos interrelacionados: 1) la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivas. 2) la adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito, 3) el reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos, y 4) la imitación de modelos prodelictivos.

2. *Existen rasgos y características individuales que predisponen al delito.*

La investigación biopsicológica sobre diferencias individuales y delincuencia ha puesto de relieve la asociación de la conducta antisocial con factores como lesiones craneales, baja actividad del lóbulo frontal, baja activación del sistema nervioso autónomo, respuesta psicogalvánica reducida, baja inteligencia, trastorno de atención con hiperactividad, alta impulsividad, propensión o búsqueda de sensaciones y tendencia al riesgo, baja empatía alta extraversión y locus de control externo.

Una perspectiva psicológica todavía vigente sobre diferencia individuales y delito es la teoría de la personalidad de Eysenck (Eysenck y Gudjonsson, 1989), que incluye la interacción de elementos biológicos y ambientales, en síntesis Eysenck considera que existen tres dimensiones temperamentales en interacción (Garrido, Stangeland y Redondo, 2006; Milan, 2001): 1) el continuo extraversión, que sería resultado de una activación disminuida del sistema reticular y se manifestaría psicológicamente en los rasgos “búsqueda de sensaciones”, “impulsividad” e “irritabilidad”; 2) la dimensión neuroticismo, sustentada en el cerebro emocional y que se muestra en una “baja afectividad negativa” ante estados de estrés, ansiedad, depresión u hostilidad, y 3) la dimensión psicoticismo, que se considera el resultado de los procesos neuroquímicos de la dopamina y la serotonina, y se manifestaría en características personales como la mayor o menor “insensibilidad social”, “crueldad” hacia otros y “agresividad”.

La combinación única en cada individuo de sus características personales en estas dimensiones y de sus propias experiencias ambientales, condicionaría los diversos grados de adaptación individual y, también, de posible conducta antisocial,

por un marcado retraso en los procesos de socialización. Según Eysenck los seres humanos aprenderían “la conciencia emocional” que inhibiría la puesta en práctica de conductas antisociales. Este proceso tendría lugar mediante condicionamiento clásico, a partir del pareamiento de estímulos aversivos, administrados por padres y cuidadores, y comportamientos socialmente inapropiados. Sin embargo, los individuos con elevada extraversión, bajo neuroticismo y alto psicoticismo tendrían mayores dificultades para una adquisición eficaz de la conciencia moral, en cuanto inhibidora del comportamiento antisocial (Milan, 2001).

3. *Los delitos constituyen reacciones a vivencias individuales de estrés y tensión.*

Múltiples investigaciones han puesto de relieve la conexión entre las vivencias de tensión y la propensión a cometer ciertos delitos, especialmente delitos violentos (Barberet y Barquín, 2006). Muchos homicidios, asesinatos de pareja, lesiones, agresiones sexuales y robos con intimidación son perpetrados por individuos que experimentan fuertes sentimientos de ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero y propiedades, o desprecio hacia otras personas.

Al respecto, una perspectiva clásica en psicología es la hipótesis que conecta la experiencia de frustración con la agresión. En esta misma línea, una formulación criminológica más moderna es teoría general de la tensión, que señala la siguiente secuencia explicativa de la relación entre estrés y delito (Agnew, 2006; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006):

- a) Diversas fuentes de tensión pueden afectar al individuo, entre las que destacan la imposibilidad de lograr objetivos sociales positivos, ser privado de gratificaciones que posee

o espera, y ser sometido a situaciones aversivas ineludibles.

- b) Como resultado de las anteriores tensiones, se generarían en el sujeto emociones negativas que como la ira energizan su conducta en dirección a corregir la situación.
- c) Una posible acción correctora contra una fuente de tensión experimentada es la conducta delictiva.
- d) La supresión de la fuente alivia la tensión de ese modo el mecanismo conductual utilizado para resolver la tensión se consolida.

4. *La implicación en actividades delictivas es el resultado de la ruptura de los vínculos sociales.*

La constatación de que cuanto menores son los lazos emocionales con personas socialmente integradas (como sucede en muchas situaciones de marginación) mayor es la implicación mayor es la implicación de un sujeto en actividades delictivas, ha llevado a teorizar sobre este particular en las denominadas teorías del control social. La más conocida es la teoría de los vínculos sociales de Hirschi (1969), quien postuló que existe una serie de contextos principales en los que los jóvenes se unen a la sociedad: la familia, la escuela, el grupo de amigos y las pautas de acción convencionales, tales como las actividades recreativas o deportivas.

El enraizamiento a estos ámbitos se produce mediante cuatro mecanismos complementarios: 1) el apego, o lazos emocionales de admiración e identificación con otras personas, 2) el compromiso, o agrado de asunción de los objetivos sociales, 3) la participación o amplitud de la implicación del individuo en

actividades sociales positivas (escolares, familiares, laborales...) y 4) las creencias o conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos, y contrarias al delito.

En esta perspectiva la etiología de la conducta antisocial reside precisamente en la ruptura de los anteriores mecanismos de vinculación en uno o más de los contextos sociales aludidos.

5. *El inicio o mantenimiento de la carrera delictiva se relaciona con el desarrollo del individuo, especialmente en la infancia y la adolescencia.*

Una importante línea actual de análisis psicológico de la delincuencia se concreta en la criminología del desarrollo que se orienta al estudio de la evolución en el tiempo de las carreras delictivas. Concibe la delincuencia en conexión con la diversas etapas vitales por las que pasa el individuo, especialmente durante los periodos de su infancia, adolescencia y juventud, se considera que muchos jóvenes realizan actividades antisociales de manera estacional, durante la adolescencia, pero que las abandonan de modo natural.

2.2. Cifras de delincuencia en Bolivia

En la última década, la violencia se ha convertido en uno de los temas más importantes de las ciudades que conforman el territorio boliviano, esto a causa de un notorio incremento en cantidad y modalidad de los actos delictivos (ej. secuestros exprés, atracos organizados) y a los impactos sociales y económicos que estos conllevan.

En Bolivia, las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto son las más violentas e inseguras del país, representando casi el 75% del total de los delitos cometidos. (Policía Boliviana Nacional Fuerza de Lucha Contra el Crimen 2011)

La concentración de la actividad delictiva en estas ciudades se atribuye, por un lado, a su alta densidad demográfica (en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba reside alrededor del 70% de la población boliviana), y por otro a la creciente urbanización. (Policía Boliviana Nacional Fuerza de Lucha Contra el Crimen 2011)

La división de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) en todo el país registro 49.467 delitos denunciados en 2012, mientras que en 2011 la cifra llegó a 42.878, lo que representa un incremento porcentual de 15% (6.589).

El número de delitos por día se incrementó de 117 a 135 entre 2011 y 2012, siendo el de mayor incidencia los delitos contra las personas (robo en domicilios, atracos, hurtos, entre otros) que subieron de 12.420 a 14.585 en el período de estudio, según un informe de la Policía. (Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, 2012).

La división homicidios registró 3.133 casos en 2012 y en el 2011 un total de 2.872, que presenta un incremento de 3,96%. En las divisiones Delitos Contra las Personas se incrementaron las denuncias de 8.298 a 9.274; en Económico Financieros (estafas, por ejemplo) de 5.114 a 6.220; en Trata y Tráfico de Personas de 240 a 319; y en contrapartida la división Corrupción Pública tiene un registros de baja de denuncia, de 4.258 a 3.929. (Policía Boliviana Nacional 2012)

El mayor número de casos registrados corresponde a la División Propiedades. En 2012 los casos llegaron a 14.585, lo que representa un incremento de 32,86% respecto al 2011, cuando fueron anotadas 12.420 denuncias. En esa repartición policial son atendidos caso como hurto, allanamiento de domicilio, robo, robo agravado (con uso de armas), encubrimiento, entre otros.

Otro aspecto que se registró es el crecimiento promedio de droga incautada en el eje troncal anteriormente era de 31.01%, mientras que el

promedio de droga incautada en el eje troncal desde el año 2005 al 2009 es del 157.98%. Es decir que la cantidad incautada subió en más del doble de lo que era anteriormente. (Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico FLCN 2011)

La falta de medios, de decisión política y la ausencia de normas son trabas en la lucha contra este problema. Los atracos violentos, los robos planificados y la delincuencia preocupan a las autoridades. Estas cantidades se deben en gran medida a factores socioeconómicos, a los que se suma la falta de medios de la Policía Nacional, limitando su labor para contrarrestar estas actividades delictivas.

Sólo en los primeros tres meses, las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba han registrado 15 atracos violentos con uso de armas de fuego y con el saldo de nueve muertes. Cada vez se cometen más robos planificados y la delincuencia de bagatela sigue atemorizando las zonas populares de las urbes.

Según la Policía Técnica Judicial (PTJ 2010), en La Paz se cometen 30 hechos delictivos al día, de los cuales 18 ocurren en El Alto. En Santa Cruz, se presentan 25 casos cada 24 horas y en Cochabamba la cifra es de 10 casos. El índice delincencial de las cuatro urbes significa cerca del 70 por ciento de los hechos que ocurren en todo el país.

Esta situación preocupa a las entidades encargadas de esta problemática, como la Policía Técnica Judicial (PTJ) y los consejos departamentales de seguridad ciudadana.

Según los Efectivos de la división Delitos Contra la Propiedad de la FELCC explicaron que el fenómeno de la presencia femenina al mando o en posiciones importantes de las bandas delictivas comenzó a tomar forma en 2005, cuando la mayoría de los varones fueron identificados por ser reincidentes.

2.3. Estadísticas de mujeres delictivas en Bolivia

Los actos delictivos son de mayor preocupación para nuestro país, pues en las últimas décadas la delincuencia fue creciendo.

Lo sorprendente de la delincuencia es que en años pasados se escuchaba con frecuencia que las personas delictivas eran del sexo masculino, si bien existían mujeres no eran gran cantidad, pues pasaban desapercibidas y no causaban sorpresa a la sociedad.

El incremento de la delincuencia en los últimos años hizo notar que actualmente existe un porcentaje considerable de personas del sexo femenino que se encargan de delinquir; de esta manera los datos obtenidos cursan entre 15 y 18 % de la sociedad en Bolivia. (Instituto Nacional de Estadística 2012).

Según datos del informe, presentado por la institución defensorial en el Centro de Orientación Femenina (COF 2011) de La Paz, existen 968 mujeres que están recluidas en las diferentes cárceles del país, aunque la mayor cantidad se concentra en el eje central del país es decir, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.),

Las mujeres privadas de libertad están distribuidas en el país de la siguiente manera: La Paz 387, Santa Cruz 247, Cochabamba 177, Oruro 32, Potosí 28, Sucre 30, Cobija 14 y Tarija 33.

Los estudios realizados por el Centro de Orientación Femenina (COF 2011) indican que el 56% de mujeres privadas de libertad, es decir, 548 personas de un total de 968, está detenida preventivamente o cumple una condena por el delito de narcotráfico, según un estudio de la Defensoría del Pueblo. Solamente el 24% de las reclusas tiene condena.

En un segundo orden de delitos destaca los que se denominan contra la vida que es aproximadamente el 14%, entre ellos están el homicidio y

asesinato; posteriormente esta estafas y defraudaciones con 10%, contra la propiedad 10%, contra la fe pública 5%, contra la libertad sexual 2% contra la integridad corporal 1%, contra la moral sexual 1% y trata y tráfico 1%. (Fuerza de Lucha Contra el Crimen FELCC 2011)

Otro punto a tomar en cuenta para las cifras que existen de las mujeres privadas de libertad es que el 76% están detenidas preventivamente y sólo 24% cumple una condena. (Datos obtenidos de la Penitenciaría de Potosí 2012)

2.4. Perfil de delincuencia femenina

Una de las razones que se dan para explicar que exista menos delincuencia femenina que masculina es que la mujer está sometida a un mayor control social informal que el hombre y este control reprime, impide y excluye y limita a las mujeres. Es decir, a las mujeres a lo largo de la historia se les ha controlado mucho más tanto a nivel privado como público y social. De tal manera que era muy raro que una mujer se saliera de la norma, ya que sería más castigada socialmente que el hombre, la buena mujer era una mujer de su casa que no se metiera en ningún problema y que apenas tuviera vida pública, que se dedicara al cuidado y a la reproducción, pero también a la educación. (Larrauri, 1994)

Tienen más probabilidad de caer presa mujeres solteras y que no tienen familia. Las chicas desde pequeñas ya tienen distinta educación y control en el ámbito doméstico y tienen limitada su movilidad, al igual que la mujer casada, todas estas cosas hacen que el hombre como es el que trabaja fuera, se cree superior a la mujer de ahí la violencia de género. Muchas mujeres no acceden a lugares públicos por miedo a ser agredidas sexualmente. (Larrauri, 1994)

Daniell Leberge (2000), considera que el débil volumen de la criminalidad femenina, objeto de persecución penal, podría ser el producto de un

trato diferenciado (generalmente concebido como privilegiado) de parte de los operadores penales y no el reflejo de la criminalidad real de las mujeres.

2.4.1. Personalidad y delincuencia

La delincuencia es entendida como, aquellos hechos que producen alarma e intranquilidad social; la ley reprime conductas que son nocivas y la práctica lleva a que se prohíba lo que atente contra la vida y la propiedad privada. Al parecer sólo los delitos de características activas-agresivas son reprimidos, y éstos, no por casualidad son provocados en su mayoría por personas del sexo masculino, lo que a prima facie nos llamaría a pensar que sólo los hombres cometen delitos; por supuesto que esto es una falacia, dado que sabemos que no es así. El hombre, por sus características psicofísicas, tiene una manera conductual activo-agresiva-heteroagresiva, de reacciones más violentas en su actuar. Debido a esto, todo el actuar marginal del sujeto masculino va a estar teñido de estas características, que son a la vez las que producen la mayor alarma social y de allí que sean reprimidas. Pero la mujer, que demuestra características pasivo-receptivas-auto agresivas, en su actuar marginal no demuestra actitudes que provoquen esa alarma social.

Recogiendo el concepto de delito, y sumándolo a esta comparación nos encontramos con que la alarma social más marcada es producida por varones, mientras que las mujeres sólo producen esto cuando están asociadas a los varones y en muy pocas oportunidades sucede (Varela O., 2000).

Cuando hablamos de las características de la personalidad del individuo comprometido en hechos delictivos, podemos decir que estamos ante una patología cuando los factores incidentales "pueden modificar o influenciar la conducta en sentido desviante, sin que ésta tenga poder sobre esta orientación que se le impone". Hablamos de factores y no de causas porque entendemos que no existen causas en el sentido de un

elemento o más, que den como resultado una personalidad desajustada socialmente, sino toda una configuración que de acuerdo a como se den los factores que la componen en su interrelación, podrá aparecer la conducta marginal. Podemos decir que este proceso llega a definirse como la perturbación aparecida tempranamente, que se mantiene, e impide al sujeto vivir experiencias correctoras. Entonces sí hablamos de una personalidad patológica, el trastorno se manifiesta como consecuencia de grandes perturbaciones en los primeros años, y de una consecutiva acumulación de dificultades que han acentuado la evolución en un sentido desviado.

Si definimos en términos generales a la delincuencia como un trastorno de la personalidad que se manifiesta en un conflicto con la sociedad, lo vemos claramente en la actuación del varón, que se enfrenta abiertamente con las normas pautadas por la sociedad, y en las mujeres a través de una conducta de franca indocilidad sexual. Esta indocilidad sexual aparece de diversos modos: como prostitución, homosexualidad, u otra forma de perversión. Podemos decir que en general las perversiones revisten un carácter más antisocial, ya que representan una adaptación aloplástica del sujeto. De allí que consideramos a la actuación sexual de la mujer como el equivalente de la actuación en el medio del varón, de donde, en ambos casos, la impulsividad es de la misma intensidad.

Para Erikson existe una organización del espacio, del afuera, que parece ser paralelo a la morfología de la diferenciación genital del hombre y la mujer. Mientras que el hombre posee un órgano genital externo, eréctil, la mujer es poseedora de un espacio interior, con órganos de acceso vestibular y huecos que se encuentran estáticos. De allí que para el hombre, la manifestación del conflicto endopsíquico, se dará a través de la actuación hacia afuera, en tanto que la mujer actuará el suyo a través de su propio espacio interior.

Peter Bloss admite tres consideraciones básicas de la delincuencia

femenina relacionadas con la crisis puberal y la forma de resolución del conflicto edípico. Siguiendo el desarrollo psicosexual del individuo, parte del momento en que el varón y la mujer toman distintos rumbos. En un principio la relación del infante con su madre es una relación en la cual la madre es activa y él es pasivo-receptor. Este estado de pasividad se resuelve con una progresiva identificación del niño con la madre activa. En este punto el desarrollo del varón y la mujer se bifurcan. Mientras que para el varón el objeto de amor es la madre y el sexo del objeto de amor no cambiará, la niña deberá abandonar este primer objeto de amor y se volverá hacia el padre. Si no logra abandonar su unión pasiva con la madre, no podrá acceder a una posición edípica que la conducirá a una posición de identificación femenina positiva. Al entrar a la adolescencia observamos a la mujer reeditando sus experiencias edípicas. Existe nuevamente una tendencia a regresar a la madre preedípica, de lo que la niña se defiende a través de una desenfrenada vuelta hacia el otro sexo, lo que se transcribe en una desenfrenada actuación heterosexual. Peter Bloss habló de tres tipos de adolescentes mujeres inclinadas a esta actuación: una que ha regresado a la madre preedípica, la otra que se adhiere a la etapa edípica, si bien ésta nunca ha alcanzado a establecerse, y la adolescente que está fijada a su madre, puede identificarse con el padre, adoptando así un rol masculino y cuidando celosamente a su madre. Empíricamente observamos que estas adolescentes mujeres, comienzan con una actividad sexual temprana (11 a 12 años) (Varela O., 2000).

Cesare Lombroso fue uno de los primeros médicos que generó investigación acerca de las mujeres con tendencia a la criminalidad, en una de sus obras "La mujer delincuente; la prostituta y la mujer normal" realizada aproximadamente en el año de 1899, buscó probar que existen deferencias antropométricas (fisonómicas) entre mujeres delincuentes y no delincuentes (Benítez, 2010).

Benigno Di Tullio, define al delincuente como aquella persona que ha transgredido las normas legales, sociales y culturales, agrediendo a otra persona o a sí misma, debiendo ser objeto de estudio, tratamiento y rehabilitación.

Desde el punto de vista *Psicoanalítico*, y particularmente del principio de la tripartición de la personalidad adulta y el predominio de los fenómenos de fijación y regresión, Freud, su máximo representante, propuso las siguientes tendencias:

- a) Cuando predomina el ELLO, se dan individuos impulsivos, violentos, dominados por sus instintos.
- b) Cuando predomina el YO, los individuos son lógicos, conscientes, pero también fríos y calculadores, guiados por las conveniencias y el utilitarismo.
- c) Cuando predomina el SUPERYO, el individuo es quisquilloso, amante de los detalles, analizador de todas las consecuencias de su conducta, próximas o remotas y por lo mismo, irresoluto y atormentado.

Existen cuatro notas ligadas a la noción de Personalidad:

1. *Unicidad*, única porque hace de la persona un sujeto irrepetible y diferente a los demás
2. *Estabilidad*, estable porque se desarrolla a través del ciclo vital
3. *Internalidad*, interna porque no es directamente observable, aunque se infiera en base a constructos externos.
4. *Consistencia*, consistente porque existen elementos internos o estructuras subyacentes en la personalidad, que supone que el repertorio de conductas de una persona será regular, pudiendo predecir su actuación en determinados contextos a pesar de las fluctuaciones del ambiente. Esta consistencia está respaldada por la herencia genética. A través de esta herencia se ven ciertas tendencias a actuar, a este conjunto se le llama Disposición del sujeto. La herencia genética transmite algunas

propiedades que favorecen la delincuencia, para que se desarrolle la conducta delictiva deben interaccionar condiciones ambientales junto a condiciones internas.

2.4.1.1. Consideraciones actuales de las variables de la personalidad delictiva

La persona sufre variaciones a lo largo de su vida debido al ambiente, actúa en un ambiente cultural cargado de valores afectivos que influyen en la personalidad, por otro lado los factores genéticos por si solos no influyen decisivamente en la probabilidad de delinquir, aunque empíricamente se ha demostrado que aumenta esa probabilidad. Algunas propiedades de la personalidad bajo la influencia de determinados ambientes, si pueden hacer que alguien delinca o demuestre una actitud antisocial, algunas posturas defienden la suma de la herencia, el entorno, las condiciones internas del organismo pueden configurar una personalidad.

La perspectiva clásica de la evaluación psicológica incluye medidas sobre la inteligencia, la personalidad, el razonamiento moral o las variables cognitivas para mostrar la variabilidad del individuo y explicar el comportamiento antisocial del delincuente. Además incluyen las influencias ambientales y otras variables individuales y aspectos de la personalidad que facilitan o inhiben la implicación en actividades antisociales (psicoticismo, extraversión, impulsividad o el alto grado de desarrollo cognitivo y moral).

Retomando la tesis de Eysenck, queda definido el perfil estructural del delincuente por un alto nivel de extraversión, neuroticismo y psicoticismo, todos ellos con una gran carga genética.

Esta teoría tiene en cuenta como factores relevantes: los biológicos, el ambiente y la situación; es por tanto una postura interaccionista que combina estímulos ambientales con factores de la personalidad y cuyo resultado puede ser una conducta criminal.

Las posturas actuales son interaccionistas de las variables ambientales y psicológicas sobre la delincuencia y cuyo componente fundamental es la cognición.

Las variables cognitivas engloban procesos cognitivos y emocionales que inhiben o facilitan las manifestaciones antisociales como el razonamiento social, la resolución de problemas, la empatía, la impulsividad y la conducta de elección. Se supone que los delincuentes muestran retraso en habilidades cognitivas necesarias para el ajuste social. Cómo piensan, actúan, y valoran su mundo son papeles importantes en su conducta antisocial y en el ajuste social. Estos déficits no se deben interpretar como causantes directos de la conducta antisocial, pues personas bien ajustadas socialmente también carecen de ellos, sólo favorecen y presentan claras desventajas en su interacción con las personas. Distinguiremos entre: cognición impersonal o inteligencia, referida al pensamiento con el mundo físico, el tiempo, el movimiento, el espacio (equivalente a la capacidad intelectual), y cognición interpersonal o emocional o social, es la referida a la faceta del pensamiento y la percepción de la solución de problemas interpersonales, comprensión ajena, empatía. Ambas cogniciones no están delimitadas, pero hay un cuerpo sustancial que indica cual debe ponerse en funcionamiento para resolver uno u otro tipo de problemas.

Algunos autores aseguran que el CI predice en un 20 % el éxito en la vida, siendo el restante 80 % el que depende de otras competencias (automatización, control del impulso, empatía, control emocional). Son habilidades de autoeficacia (preparación para retos y contratiempos) conocer y manejar los sentimientos. Gardner le llama Inteligencia personal, Goleman ampliando el término la denominó Inteligencia Emocional.

Según Goleman hay dos formas de aprender la realidad, dos inteligencias semiindependientes que interactúan para construir la vida mental, una es racional (que piensa), y la otra emocional (que siente).

Hay un equilibrio entre ambas pero las emociones pueden confundir los razonamientos.

Los dominios de la inteligencia emocional son:

1. *Autoconocimiento*

Base de la inteligencia emocional, construye la empatía o el manejo de las emociones, consiste en el reconocimiento de los sentimientos que van surgiendo, es una capacidad autorreflexiva.

2. *El gobierno de las emociones*

Consiste en la capacidad de manejar las emociones y aprender a recuperarse de los acontecimientos negativos vividos, y saber oponerse a sentimientos prolongados como la ansiedad, la melancolía o la irritabilidad.

3. *La empatía*

Es la habilidad más importante, es el reconocimiento de las emociones de los demás, sintonizar con los deseos y necesidades de los otros, cuando los sentimientos no son explícitos, se han de intuir y cuanto más abierto sea uno a sus sentimientos, mejor entiende los sentimientos ajenos y más se fija en el contenido y menos en la forma adecuada en las relaciones y situaciones interpersonales.

Existen hipótesis que relacionan la inteligencia emocional (o su deficiente funcionamiento) con la conducta delictiva; aparentemente los delincuentes, tienen dificultad para anticipar las consecuencias de sus acciones, demorar la gratificación inmediata, enfrentarse a las frustraciones y controlar la conducta. Visto así puntúan más bajo en la inteligencia emocional los delincuentes que los que no lo son, aunque todavía no está demostrado.

Inteligencia y conducta delictiva.

Son predictores de la delincuencia, las deficiencias académicas y los niveles bajos de funcionamiento intelectual dado que los grupos de delincuentes obtienen menor puntuación que los no delincuentes en pruebas de inteligencia. Se plantea la influencia indirecta del nivel intelectual a través del fracaso escolar. La baja inteligencia dificulta el logro académico, e impacta en un amplio rango de factores ligados a la conducta delictiva, la conducta es reflejo de las características personales que interaccionan en el ambiente, siendo la inteligencia una de las más importantes; un bajo nivel intelectual representa un importante hándicap para la adaptación social del individuo.

Fracaso escolar y conductas perturbadoras en el aula, se relacionan con una conducta delictiva posterior. Los programas de intervención tratan de compensar dificultades en el aprendizaje y estimular el desarrollo de capacidades necesarias para la integración social, reduciendo la antisocialidad y la delincuencia.

Cognición interpersonal y conducta delictiva.

Una situación o circunstancia en la conducta del sujeto es mediatizada en buena parte por los procesos cognitivos (forma de pensar y ver la realidad), Los delincuentes difieren en algunos procesos de los no delincuentes. Bajo el término cognición se incluyen gran variedad de aspectos, los cuales nos permiten ver como el sujeto delincuente se comprende a sí mismo y al mundo que lo rodea. Estos aspectos o categorías son:

1. Autocontrol – impulsividad.

El delincuente actúa de manera impulsiva ya que le falla el autocontrol de su conducta, no reflexiona ante una situación ni analiza las circunstancias de retrasar la acción. Fracasan en “pararse y pensar antes de actuar”, muchos delincuentes no han

aprendido a demorar la gratificación, es decir, prefieren lo accesible e inmediato (de menos valor) que esperar algo de más valor pero lejano en el tiempo, puede ser que no se pare a pensar antes de actuar porque no lo ha descubierto o por la imitación de sus habilidades para hacerlo, para el delincuente, la impulsividad refleja un patrón cognitivo fuertemente instaurado que está orientado a la acción antes que a la reflexión.

La impulsividad junto a la hiperactividad y los problemas de atención predicen la delincuencia posterior (constelación de factores denominada HIA).

2. *Razonamiento abstracto versus concreto.*

El delincuente posee más un pensamiento concreto que abstracto, esto explica su inmediatez en la acción y la falta de planificación; comprende algo a través de los sentidos presentando serias dificultades si tienen que pensar en abstracto. Individuos con estilo cognitivo concreto, adquieren la información necesaria para decidir, pero tienen dificultades para estructurar y adoptar la mejor respuesta. Son rígidos y tercos desde este punto de vista y no reconocen que haya más de una alternativa, si fallan en habilidades de razonamiento abstracto, pueden tener problemas en relaciones sociales complejas, comprender implica hacer interpretaciones de lo que hacen y dicen otros y además cómo piensan y sienten.

Estos sujetos solo juzgan a los demás por su apariencia o conductas manifiestas, no advierten en los matices de la interacción social, ni interiorizan, para lo cual es necesario el razonamiento abstracto. Se inquietan por el aquí y ahora y no prevén a largo plazo los resultados de sus acciones, no pueden predecir ni planificar adecuadamente. Existe una "rigidez cognitiva" debido a la falta de razonamiento abstracto, es decir se mantiene

una misma idea a pesar de una evidencia contraria o que las expectativas personales concuerden con una realidad. A la vez que inflexibles son intolerantes y ambiguos, proceden a una conducta repetitiva aunque le ocasione problemas, y al no desarrollar visiones alternativas y no tolerar el estrés, por extensión facilitará la aparición de una conducta delictiva para afrontar esa situación estresante. Por último, si no se conceptúa el ámbito abstracto, se dificulta la internalización de valores morales restringiendo su razonamiento moral y su comprensión del mundo social. Los tratamientos y programas van dirigidos a esto último, enseñan habilidades de razonamiento moral a través de discusiones morales o de modo indirecto con este razonamiento a través de toma de empatía y perspectiva, y solución de problemas cognitivos interpersonales.

3. *Locus de control.*

Hace referencia al lugar donde los individuos ubican los determinantes de las cosas que a ellos les pasa. Se tiene locus de control interno cuando se siente responsable de lo que sucede en la vida, decide sobre las recompensas y castigos de su vida, se posee un locus de control externo cuando se cree que tiene poco dominio y que todo depende del destino o aspectos externos más allá de su control. Los internos perciben que lo que se hace en esta vida lo determinan factores que están en ellos mismos (habilidad o esfuerzo), los externos creen que es por suerte o por otras personas con poder de decisión para controlarlos (caso de la auto-exculpación en los delincuentes o caso del poco éxito en la escuela u otro lugar), no lo intenta porque cree que su esfuerzo es inútil; si o se siente que se ejerce control sobre las causas o eventos, pueden invadir sentimientos de tristeza, o incompetencia.

Se liga al locus externo con la conducta delictiva debido al bajo

autoconcepto pues es una sensación de controlar el mundo, una forma compensatoria de alcanzar autoestima.

4. *Percepción social, toma de perspectiva social y empatía.*

En la percepción social intervienen habilidades como la empatía o la toma de perspectiva social o aceptación de perspectivas distintas que permiten reconocer las reglas, convenciones, actitudes y conducta de los grupos sociales. Estas habilidades son adquiridas con el proceso de socialización y los delincuentes son más eficientes en ellas. Por ello, muchos delincuentes no distinguen su estado emocional, pensamientos ni los ajenos, sólo ven el mundo desde su perspectiva y no conocen ni comprenden otros puntos de vista.

Hay una predisposición a percibir la situación presente sobre la base de experiencias pasadas, se interpretan erróneamente acciones e intenciones de los demás y no estiman los efectos de sus conductas sobre los demás. Este proceso de interacciones confirma las expectativas del sujeto pues provoca reacciones en los demás parecidas a lo que esperaba.

5. *Solución cognitiva de problemas interpersonales.*

Un ajuste social adecuado requiere capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones problemáticas que surjan de la interacción con las personas, los procesos cognitivos son fundamentales en la comprensión, mediación y resolución de los conflictos. Delincuentes juveniles y adultos poseen escasa capacidad cognitiva para solucionar problemas interpersonales y por tanto serán:

- Menos capaces de reconocer problemas potenciales.
- Construir respuestas alternativas a los problemas (solución fija para todos los problemas)
- Establecer relación causa – efecto, entre sus acciones y las de otras personas, echan la culpa a los demás en lugar de reconocer reacciones negativas hacia otros.
- Calcular las consecuencias que siguen a sus conductas, tanto para él como para los demás , no establecen pasos intermedios en la solución de problemas y no comprenden la conducta de otros.

En el caso de la delincuencia violenta, las habilidades cognitivas deficientes para solucionar problemas interpersonales se asocian con: pobre adaptación social, impulsividad y agresividad. Generan pocas soluciones a situaciones con problemas interpersonales y producen situaciones agresivas y poco efectivas.

6. *Valores.*

Si los valores guían la conducta, la actividad delictiva estaría motivada por el tipo de valores mantenidos por ella. Diferencias entre valores compartidos por delincuentes y no delincuentes. Valores de carácter personal, como la vida cómoda, sentir placer, armonía interna; y valores de carácter social, como la verdadera amistad, responsabilidad.

Los delincuentes tienen mayor tolerancia a la conducta ilegal (comprenden la comisión de delitos), son egocéntricos, consideran lo correcto como si todo les afectara. La limitación de actividades socio- cognitivas, en concreto el egocentrismo, hace que individuos que lo padecen no desarrollen valores que vayan más allá de lo

situacional a corto plazo o lo pragmático. Tienen menos probabilidad de desarrollar comprensión de la comunidad, normas sociales, justicia, siendo más probable que no respeten las reglas, ni las leyes, ni las convenciones sociales.

El modelo de procesamiento de la información social entiende la cognición social como el procesamiento de la información organizado, propone que la conducta antisocial se produce y mantiene por la ruptura de procesamiento cognitivo social y por lo tanto, el sujeto sin habilidades de dar respuestas competentes o cuyo estilo de procesamiento sea sesgado o deficiente, será más propenso a manifestar una conducta delictiva o antisocial.

2.4.1.2. Comportamiento antisocial

En el sentido de dar explicación a este fenómeno, se han elaborado teorías sobre sus posibles causas, entre las que se mencionan las siguientes:

Explicaciones fisiológicas.

La causa principal de la conducta antisocial estaría relacionada al funcionamiento orgánico del individuo, explica una de las características que es la violencia, mas el fenómeno presenta otras particularidades que no podrían ser comprendidas a partir de esta corriente, como la irresponsabilidad, falta de remordimientos y deshonestidad.

Teorías conductistas.

Estudios sobre la conducta delictiva, han encontrado similitudes en cuanto al ambiente externo en que los individuos se desarrollaron, actuando algunos factores como condicionantes y otros como modelos de aprendizaje. La procedencia de un ambiente frustrante y poco gratificante puede reflejarse en un carácter hostil y deshonesto, la falta de valores intrafamiliares puede ser un modelo negativo de conducta

aprendida; esta explicación enfoca a la delincuencia como un fenómeno social o vivencial.

Teorías psicoanalíticas.

Las personas son sensibles en la primera infancia a experiencias traumáticas, por lo que los conflictos no resueltos quedan en el inconsciente. Quienes fueron víctimas de maltrato infantil, sufrieron negaciones afectivas, o carecieron de una adecuada formación de valores, posteriormente desarrollan relaciones inadecuadas con el entorno, en condiciones de inadaptación, formándose las bases de una personalidad patológica. Por otro lado según la división tópica del aparato psíquico según Freud, en la conducta antisocial, se estaría frente a una estructura cuyo Superyó no habría sido desarrollado debidamente, pues no habría internalizado los valores sociales por lo cual la conducta moral estaría disminuida frente a las exigencias del Ello, que tendría una fuerte carga de pulsiones destructivas, producto de la no elaboración de conflictos primarios, eso explicaría la irresponsabilidad, deshonestidad, y falta de remordimiento en el individuo que manifiesta este tipo de personalidad (Campero, 2006).

2.4.1.3. Factores criminógenos del delito

Delincuente es el *sujeto que comete un delito*, contemplado en sus interdependencias sociales como unidad biopsicosocial.

Los factores que influyen en la comisión de un delito, se los denomina factores criminógenos y se clasifican en tres grupos: sociales, familiares, psicológicos y biológicos.

1. Factores sociales.

Influyen en el incremento de la agresividad física contra la integridad del otro, tenemos los siguientes:

- La desordenada urbanización de las ciudades y la migración campesina a la ciudad, provocando engrosamiento de los cinturones de pobreza y miseria, éste último representa la necesidad de espacio donde no hay otros y quiebra los sistemas de atención social, como el de salud. La falta de planificación urbana provoca asentamientos irregulares, carentes de servicios básicos, que hacen del núcleo familiar una situación emocional inestable, sufriendo diversas privaciones, lo que se traducirá en actitudes violentas hacia los demás moradores.
- El desempleo y subempleo siendo un detonador de conducta ilícita y violenta.
- El narcotráfico.
- El incremento de la pobreza y falta de educación.
- Inclusión y exclusión de grupos humanos y marginalismo.
- Impunidad, corrupción, violencia dentro del sistema judicial y policía.
- El consumismo que genera frustración.
- El alcoholismo, provocando en el ser humano la desinhibición de la conducta que se manifiesta en impulsivismo, a mayor consumo, mayor disminución de la capacidad crítica y de juicio.
- El internet, juegos electrónicos y juguetes como armas de fuego y hasta la literatura infantil reflejan la crueldad y la conducta violenta.
- En subculturas violentas, hacen resonancia aspectos como el machismo acentuado, aumento de la conducta agresiva por imitación vivencial, facilidad de la experiencia criminal.

2. Factores familiares.

Como célula básica de toda sociedad y como grupo humano tiene gran importancia en la formación de la personalidad de los individuos que la forman. Las peculiaridades son las siguientes:

- La desorganización familiar implica una serie de cambios en la vida de los que la padecen, perturbando el proceso de socialización, e influirá en la conducta desviada y violenta posterior del niño.
- Violencia física presenciada por el futuro agresor en su familia.
- Maltrato físico o psicológico, incluso sexual contra el futuro agresor en el seno de su familia. (No hay violador que no haya sufrido maltrato físico en la niñez)
- Formación de tradición violenta desde la familia de origen, preferencias en el tiempo de ocio, culturales, y en el consumo de alcohol y drogas.

3. Factores psicológicos.

Hay sociedades como la nuestra, en que la violencia está a flor de piel, porque no hay una preparación para llevar una vida equilibrada, serena, madura y estable o bien porque las frustraciones nos llevan a un cierto nivel de agresividad constante. Pérez y Pons (1995), citan como rasgos psicopatológicos que son proclives a la agresión, en sujetos no psicóticos, las siguientes:

- Alcoholismo y drogadicción, que en el caso del consumidor habitual u ocasional, puede tener una conducta agresiva estimulándola o desinhibiéndola.
- Propensión a la frustración o sensación de abandono o rechazo.
- Propensión a la culpa con la siguiente propensión al castigo.
- Impulsividad de origen neurótico o psicoorgánico.
- Pobreza o falta de patrones morales.
- Aprendizaje por modelación de conductas violentas.
- Propensión a estados pasionales y emociones intensas con afectación de la regulación conductual.

- Pobre identidad propia y participación disocial en grupos.
- Pobres capacidades para la relación y sensibilidad interpersonal.

4. *Factores biológicos.*

Desde Lombroso con su enfoque de los delitos causados o vinculados a anomalías morfológicas, hasta la fecha en que se acepta por las corroboraciones diagnósticas, se puede hablar como factores criminógenos, de los siguientes:

- Efectos de agresividad como consecuencia del largo consumo de tóxicos como el alcohol y las drogas.
- Daño cerebral difuso o localizado.
- Trastornos en la lateralidad hemisférica, con mayor porcentaje de hemisferio dominante derecho.
- La hipoglucemia puede determinar irritabilidad y favorecer conductas violentas y agresivas. Los bajos niveles de colesterol sérico en hombres parece estar asociado a conductas violentas. El hipertiroidismo cursa con alteraciones psíquicas y favorece la impulsividad agresiva.
- Se plantea que las hormonas masculinas incrementan la tendencia a la agresión en tanto que los estrógenos la disminuyen. Hay reportes de que ocurren casos de violencia, donde la victimaria es la mujer durante los días previos a la menstruación, momento en que se produce una disminución fisiológica de los niveles de estrógeno (Núñez de Arco, 2004).

2.4.2. Características psicológicas de las mujeres delictivas

Para el *positivismo criminológico*, el delito se concibe como un hecho real e histórico, su estudio y comprensión son inseparables del examen del delincuente y de la realidad social de éste.

Autores que siguen la escuela positivista intentan explicar científicamente la criminalidad femenina, conciben el delito como un hecho de la naturaleza y que como tal debe ser estudiado, niegan el “libre albedrío” al considerar que hay una serie de circunstancias físicas o sociales, intrínsecas y extrínsecas que encaminan al hombre a delinquir, lo que le hace responsable socialmente de sus actos por el simple hecho de vivir en sociedad.

El máximo representante de las teorías antropológicas fue Cesare Lombroso (1835-1909). En sus estudios se dio cuenta de que la mujer no se adaptaba bien a su idea de atavismo y a lo que él denominaba criminal nato (la persona que debe poseer cuatro o más rasgos de degeneración fisiológica) y tan sólo una pequeña parte de las mujeres delincuentes presentaba tales características siendo en su mayoría prostitutas, explica esta revelación aduciendo que las mujeres han evolucionado menos que el hombre lo que las incapacita para cometer delitos, explicando de esta manera la baja tasa de delincuencia femenina existente; si además las mujeres son delincuentes supone una evolución menor todavía, es decir que sitúa a la mujer delincuente en un estadio auténticamente pobre desde el punto de vista fisiológico, por ello cuando la mujer se ve envuelta en una conducta delictiva se vuelve mucho más peligrosa y temible que el hombre delincuente (Alvarado, 2012).

Lombroso desarrolló seis tipos delictivos que suelen manifestarse predominantemente en la mujer:

1. El criminal nato.

Se refiere a la mujer que posee un gran número de estigmas degenerativos. Sus características básicas son: tendencia al tipo masculino; disminución de caracteres sexuales secundarios; erotismo excesivo y placer por la vida; gusto por los ejercicios violentos y los vicios; inclinación exagerada a la venganza, la crueldad, la avaricia y el

egoísmo tiránico; religiosidad excesiva; sentimentalismo dulzón; vida disipada, inteligencia, audacia, sugestión y altruismo.

2. El criminal ocasional.

Posee pocos rasgos degenerativos o no posee ninguno. La dotación moral de este tipo de mujeres es similar a la de las normales y cometen delitos generalmente por sugerencia de un hombre, por lo que para ella la existencia de un padre adecuado o un buen marido no descarta la rehabilitación. Algunas de las causas por las que estas mujeres delinquen son: falta de instrucción; tentación; abandono o corrupción infantil; ingenuidad o precocidad; mendicidad; o sugestión, donde actúan como súcubo del hombre. Clasifica a más mujeres que hombres en este tipo criminal debido (según él) a una mayor falta de respeto de la mujer hacia la propiedad privada.

3. El criminal histérico.

Suele manifestar generalmente características esquizofrénicas, cambios frecuentes de humor, conductas destructivas. Se podría incluir en este apartado a la mujer que comete crímenes pasionales. Esta delincuente entre otras peculiaridades es egoísta, impresionable, feroz, preocupada por el escándalo y la opinión pública, irracional, inestable, vengativa, curiosa, tiene alucinaciones sugestivas y carece de perseverancia, siente súbitamente simpatía y antipatía, tendente al suicidio o a simularlo; suele cometer delitos como el falso testimonio y/o denuncia, el hurto, el envenenamiento de parientes o las calumnias.

4. El criminal lunático.

Se manifiesta más en la mujer que en el hombre pero nunca ha quedado aclarado totalmente en qué consiste, se identifica con la irracionalidad y la no conciencia de sus propios actos.

5. El criminal epiléptico.

No es esta una patología que se manifieste de una manera excesiva entre los criminales y el hecho de incluirla dentro de la tipología delictiva supuso un grave perjuicio para los sujetos epilépticos de la época, puesto que se les empezó a tratar a todos como auténticos criminales.

6. El delincuente pasional.

Las mujeres incluidas en esta categoría se caracterizan por ser jóvenes, sin características degenerativas y fisionómicas especiales, poseer una mayor virilidad y mandíbula más grande, sentimientos amorosos y pasiones muy vehementes e intensas, celos y gran egoísmo.

Según su teoría la mujer delincuente de Lombroso se caracterizaba por su inmovilidad fisiológica y su pasividad psicológica; una incapacidad de adaptación mucho mayor a la que posee el hombre y por ser una persona amoral, fría y calculadora.

Analizando sus tipos criminales podemos observar cómo toda la teoría lombrosiana estaba orientada a mantener el ideal de mujer y a conservar el dominio del patriarcado social de la época sobre ella, toda aquella que saliera de la senda de mujer sumisa, pasiva y/o abnegada (madre y esposa) era circunscrita en alguna de las categorías de delincuente que él había elaborado y podemos comprobar que era muy fácil ser incluida en una de ellas pues bastaba con ser alta o defender con inteligencia sus ideas o ser religiosa o ser pobre o celosa o joven o no tener instinto maternal para que los poderes políticos y sociales, sustentándose en las tesis coronadas por un método científico de Lombroso encerraran a estas mujeres en una prisión o un hospital para que, en la medida en que fuera posible su recuperación, volvieran a su rol en la sociedad y no olvidaran cual era su cometido en ella bajo pena de ser considerada una delincuente (Alvarado, 2012).

2.4.3. Personalidad de la mujer adulta.

Si el ideal del hombre adulto normal es adquisitivo y le impulsa al trabajo a la conquista como medio de asegurarse su vida y la de su familia, el máximo ideal de la mujer es, en condiciones normales, conservativo, en el sentido de que tiende al cuidado y conservación del hogar, mediante la óptima administración del poder (moral o material) que su compañero le proporciona. Casada o no la mujer necesita depender de un hombre. La diferencia en los fines vitales del hombre y la mujer adultos origina también un distinto comportamiento de ambos frente a los problemas legales. Así los litigios originados por la mujer derivan en primer término de la existencia de un conflicto afectivo; de modo general, se guía en sus apreciaciones por pequeños detalles y *siente* más que comprende las situaciones, es por esto que se le considera sugestible.

En cuanto a la criminología los motivos que impulsan a la mujer al delito suelen ser menos pragmáticos que del hombre, utiliza más la astucia que la violencia.

El periodo comprendido entre los 45 y 55 años ofrece particularidades para estudiar la evolución de la personalidad, en éste ocurren importantes cambios motivados tanto por la involución del organismo como por la cesación o disminución de la actividad genital normal y por la alteración de las relaciones familiares (independencia de los hijos, promoción a posiciones sociales, etc.), es muchas veces en esta etapa de la evolución personal cuando se cometen los mayores delitos. La visión de la vejez cercana parece exasperar el deseo de disfrutar lo que se pueda de la vida, ello hace que la edad recuerde a la juventud por la violencia de sus pasiones, aparte de la infancia, es en este periodo cuando las tendencias egoístas de la personalidad adquieren su máximo desarrollo y hacen su máxima ofensiva en pro de una satisfacción epicúrea, no siendo raro que se despierte una batería con falsa apariencia de humildad.

La actividad femenina en este periodo es pesimista, es la edad en que cuesta más suggestionar o convencer la personalidad, son más hondas sus creencia y más profundo su individualismo. Son más difíciles de tratar desde el punto de vista psicológico. Jung ha señalado que se observa la inversión de la fórmula afectiva personal, los sujetos esquizoides (tímidos, severos) tienden a permitirse las licencias que antes no se concedieron, las personas cicloides (expansivas, sociales, alegres) devienen reposadas y hasta tristes. La mujer tiende a virilizarse en esta etapa.

Las mujeres pueden orientar a en el descubrimiento de actos delictivos, a condición de que no se olvide que todos los seres humanos poseen una combinación de series tanto masculinas como femeninas, aunque en proporciones variables. En el campo patológico social de la conducta delictiva es característica femenina la violencia, "la pérdida de los estribos".

Siguiendo esta concepción se señalan los tres planos de actuación de la personalidad: *el plano autístico o subjetivo*, contiene la elaboración de un propósito precedido por la rumiación mental y la fijación de una creencia, *el plano intermedio o de conjunción*, marca el comienzo de realización, puesta en marcha de la actividad conativa, y *el plano externo u objetivo*, es la acción manifestándose libremente y como directa resultante de la expresión de los deseos y tendencias del individuo (Mira, 1980).

2.5. Psicología y criminalidad femenina

Una disciplina penal fundamental contemplada desde el plano causal explicativo y que se ocupa concretamente del delincuente es la psicología Criminal, que se constituye como el instrumento más eficaz de la antropología criminal, ya que se encarga de estudiar la psique del hombre delincuente, determinando los desarrollos o procesos de índole psicológica verificados en su mente.

Cabe resaltar que la psicología ha rebasado el límite de la observación individual del sujeto antisocial, extendiéndose hacia estudios de la conducta y de los factores psicológicos que influyen en la criminalidad, sean estos individuales o colectivos.

La psicología se encarga del estudio de las aptitudes, procesos mentales, personalidad, motivación (consciente o subconsciente) del criminal y de su crimen, llegando a abordar lo más pertinente de la psicología del individuo, pasando por la psicología de los grupos sociales o antisociales.

Según datos proporcionados en un estudio realizado en Ciudad del Este, Paraguay; desde los años setenta, la delincuencia femenina, ha sufrido notables cambios, pasando de los delitos tradicionales como es el caso del robo, a los delitos con mayor violencia y relacionados al tráfico de droga, en este caso, motivada especialmente por razones económicas, como una forma de salir del entorno de pobreza al que se pertenece, ya que se piensa que al mejorar la situación económica se podrá satisfacer algunas de las necesidades básicas de la familia. Hasta hace unos veinte años, la prevalencia estaba, o bien en pequeños hurtos y robos realizados por mujeres de grupos marginales. Y en los últimos quince años el tráfico de drogas ha ido sustituyendo el gran porcentaje de robos y hurtos (Benítez, 2010).

Las estadísticas han hablado de un mayor auge de la criminalidad femenina en estos últimos tiempos y ese repunte ha coincidido con el de la salida de la mujer a la calle, a la vida cívica, a vivir su vida en algunas ocasiones y a ganarse su propio sustento. El trance revolucionario de carácter sexual profesional ha repercutido en lo económico social y jurídico. (Herrera, 1956)

El plano emocional de una mujer es de una disposición mucho más abierta y abarcadora que en el hombre, pero a la vez y como compensación las inhibiciones y disposición por los fines pasivos, es

mucho más acentuada en las féminas; todas estas cosas frente a las consideraciones de lo delictógeno permiten afirmar desde una perspectiva psicológica que la diferencia de sexos es una contingencia subordinada a otros avatares profesionales y netamente culturales. (Herrera, 1956)

“Con la autoridad de Gina Lombroso, Karl Mannheim, Viola Klein y Benigno Di Tullio, explicita el perfil psicológico de la feminidad y esboza una interpretación de los móviles psicosociales que llevan a la mujer al delito”. (Herrera 1956, p 119).

En toda acción criminal figura un conjunto de figuras telúricas hereditarias y ambientales, que constituyen el carácter. El momento psicológico delictivo vive no solo la actualidad sino todo el pasado del existente, su propia y plenaria intransferible vida. La de la mujer será condicionada por una serie de especialísimas circunstancias que también caracterizan como distinta la criminalidad femenina de la masculina.

Habiendo expuesto anteriormente los estudios biológicos del hombre (Lombroso), obtenido como respuesta que el delincuente NACE, en la sociología criminal (Ferri) y analizado la psique del hombre (Freud) que se HACE delincuente por un defecto de educación, es decir, por el fracaso que sufre en el desarrollo de su personalidad, se llega a la conclusión: *“la conducta humana está condicionada por múltiples factores biológicos, psicológicos y sociales. Por tanto, hay que averiguar en cada caso, cuáles de estas circunstancias hacen que la persona cometa un delito”*.

2.6. Enfoque Integrativo Supraparadigmático (EIS)

En la actualidad la psicoterapia florece en sociedades urbanas, tecnológicas y democráticas desarrolladas; las naciones han venido enfatizando el gasto en salud y el rol regulador del Estado. Por otra parte, se constata un aumento en el número y diversidad de psicoterapeutas;

dando origen a una práctica crecientemente ecléctica con miras a la integración. Cada vez más se pone el acento en la integración de práctica e investigación, propiciando la emergencia de una “práctica psicoterapéutica basada en la evidencia”; en esta dirección, se enfatizan también progresivamente las terapias breves (Jiménez, 1999).

Se ha documentado empíricamente una tendencia al “empate” entre los distintos enfoques, lo que Luborsky y Singer llamaron el “Veredicto del Dodo” pero no se evidencian diferencias significativas entre los enfoques, es decir que las diferencias entre los enfoques son muy pequeñas o inexistentes, aunque no siempre hay diferencias de los resultados entre los enfoques, cuando existen, a menudo favorecen a los enfoques conductual o cognitivo, a través de una variedad de categorías diagnósticas (Bagladi, 2010).

Al revisar el panorama de la psicoterapia contemporánea, Opazo destaca una serie de fortalezas. Estas son: un alto nivel de creatividad, génesis de múltiples teorías y estrategias clínicas, desarrollo y confluencia en categorías diagnósticas (CIE, DSM), acuerdo en la valoración de la relación paciente / terapeuta, progresos metodológicos (grupos de control placebo, réplicas, cambio clínicamente significativo, etc), y el hecho que el asistir a terapia es mejor que no asistir, efecto que iría más allá del mero efecto placebo.

Pero, conjuntamente con las fortalezas, Opazo nos advierte que la psicoterapia evidencia un significativo cúmulo de debilidades. Entre estas debilidades, se encuentran la existencia de múltiples discrepancias epistemológicas, metodológicas, teóricas, paradigmáticas y clínicas, lo que hace posible la coexistencia de una multiplicidad de enfoques; que tienden a empatar en efectividad.

El Enfoque Integrativo Supraparadigmático (EIS), tiene como objetivo central, en palabras de su creador: *“Integrar todo conocimiento válido que aporte a la comprensión del funcionamiento psicológico y a la efectividad de la psicoterapia”*.

El EIS no pretende integrar todas las propuestas de cada autor o de cada enfoque; dado que esto no es posible, ni deseable. Lo que se busca es integrar los aportes válidos de cada autor, de cada enfoque, de cada investigación y del propio E.I.S. Todo lo cual aportará al conocimiento y, por ende, a los pacientes (Bagladi, 2010).

Así, a partir de una teoría completa y no reduccionista, un desafío central para la psicoterapia es contar con guías adecuadas para desarrollar investigación. Dentro del EIS tales parámetros corresponden a una teoría profunda, completa y guiadora y a altos estándares metodológicos que se enfatizan, como, en primer lugar, el rol de predicción y cambio, para evaluar la calidad del conocimiento que será seleccionado como aportativo. En segundo lugar, combatir el “allegiance effect”; esto es, la tendencia a teñir la investigación por el compromiso que tenemos con nuestro propio enfoque. Por otra parte, contextualizar la investigación relevante en el Supraparadigma Integrativo. Finalmente, nutrir la investigación desde el EIS, aportando a la génesis de nuevas preguntas de investigación.

Siendo la Psicología una disciplina científica, dentro del EIS se enfatiza el método científico, el cual nos permite plantear hipótesis y testearlas. Es en esta contrastación donde se podrá ver que conocimiento (hipótesis) es el que nos aporta más a una comprensión, predicción y cambio; qué conocimiento es más válido a la luz de la investigación.

Con respecto a la metodología, Opazo (2010) señala que algunos métodos son aptos para conocer acerca de algunos ámbitos de la dinámica psicológica y otros métodos son aptos para conocer otros aspectos. De este modo, en el EIS; la metodología es considerada un

territorio propicio para la complementación; rescatando los aportes de métodos cuantitativos, cualitativos y fenomenológicos. Por otra parte, con el fin de buscar conocimiento confiable, el EIS procura - en la investigación- considerar más de un criterio, más de un parámetro, más de un área, más de un momento y más de un evaluador. Así “cuando la teoría nos fuerza a observar en todas direcciones, encontraremos el conocimiento dondequiera que éste se ubique” (Opazo, 2010).

En el EIS, lo principal es el compromiso con el conocimiento y con los pacientes. La Psicoterapia Integrativa, propia del EIS, es un proceso creativo permanente basado en principios científicos, uno de los desafíos, planteados por Opazo, para la psicoterapia contemporánea es buscar procurar romper el “empate” terapéutico, aportando potencia a la intervención. Es en este sentido que el EIS aspira a ofrecer ventajas comparativas en relación a los otros enfoques psicoterapéuticos. Estas ventajas estarían dadas, por 4 vías:

- La primera es compartir con los demás enfoques, el segmento de factores comunes presentes en toda relación terapéutica.
- La segunda estaría en, rescatar e integrar todos los segmentos específicos válidos de cada enfoque.
- La tercera, hacer un uso no común de los factores comunes.
- La cuarta, aportar fuerzas específicas válidas, derivadas desde el propio EIS.

De este modo la aspiración es alcanzar un nivel mayor de cambio efectivo, a través de la implementación de la Psicoterapia Integrativa, derivada del EIS.

El EIS desea nutrirse de todo el conocimiento válido presente en cada enfoque; y desea aportar adicionalmente un conjunto de conocimientos y de fuerzas de cambio específicas generadas en el propio E.I.S (Bagliadi, 2010).

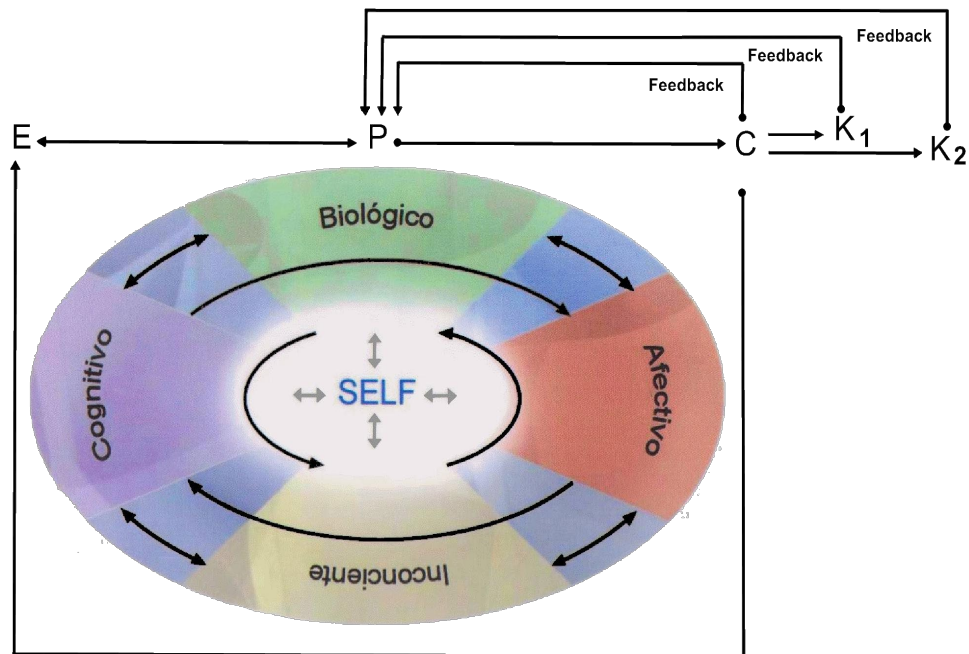
2.6.1. Modelo Integrativo Supraparadigmático

“El Modelo Integrativo involucra una nueva lectura del panorama que exhibe la psicoterapia y de los datos validos de conocimiento y un recontextualizar esos datos de modo de darles coherencia y proyecciones de futuro”. (Opazo, 2001, p137)

Roberto Opazo, un destacado psicólogo chileno, incorporo este nuevo modelo desde el año 1983, el cual fue un aporte novedoso al campo de la psicología, donde fue rescatando e integrando el conocimiento valido de otros enfoques, recontextualizándolos de una forma coherente en el marco del Supra paradigma Integrativo y la Psicoterapia Integrativa. Este modelo es comparativamente más completo, ya que, como se sabe, la dinámica psicológica es multifacética y muy compleja, por lo que exige un Modelo de las mismas características para ser comprendido. Es por eso que este modelo integra los paradigmas biológico, ambiental-conductual, cognitivo, afectivo, inconsciente y sistémico, los cuales son integrados en función del Sistema Self, sistema que es considerado el epicentro de nuestra personalidad, siendo sus cinco funciones: identidad, auto organización, significación, conducción de vida y búsqueda de sentido. (Opazo, 2001).

El Sistema Self es parcialmente estable y cambiante; las raíces biológicas, las experiencias tempranas, las estructuras afectivas le dan al sistema Self su cuota de estabilidad y de resistencia al cambio; por otro lado los dinamismos cognitivos, biológicos, afectivos e inconscientes le dan la opción de movimiento, flexibilidad y apertura al cambio.

“Delimitación Estructural del Modelo Integrativo Supraparadigmático”



Fuente: **Opazo, 2001**

En términos descriptivos, en el Modelo E, son los estímulos que afectan a la persona, P es la persona, C es la conducta abierta, K1 son las consecuencias inmediatas y K2 son las consecuencias mediatas. El eje integrador de la persona (P) es el sistema SELF, hacia el cual convergen los paradigmas biológico, cognitivo, afectivo e inconsciente. El Modelo integra también las modalidades causales lineal (\rightarrow) y circular (\leftrightarrow) y le otorga relevancia a las partes y al sistema como conjunto. (Opazo, 2001, pág. 119)

En términos funcionales, el Modelo asume que el proceso perceptivo es dialéctico, en el sentido que interactúan sujeto/objeto, es decir la persona cognoscente y el objeto a conocer; así también se puede decir que la percepción es doblemente contextual: “Desde fuera”, lo es en cuanto lo percibido se encuentra en un contexto, el cual facilitara el que

sea procesado de una determinada forma. “Desde dentro”, lo percibido será procesado en el contexto del mundo interno de quien está percibiendo. (Opazo, 2001).

En la función perceptiva, la persona (P) va activamente hacia el ambiente; el rol activo de la persona deriva del rol constructivo del sistema nervioso, de sus necesidades y tendencias, de las expectativas o mecanismos de feed- forward, de los conocimientos previos, etc. Todos estos factores contribuyen a co-construir la percepción. Una vez que el estímulo ha sido co construido puede movilizar conductas abiertas (C) o generar efectos cognitivos, afectivos o inconscientes. En el caso de la conducta abierta esta puede tener consecuencias inmediatas (K1) y/o mediatas (K2), pudiendo producir cambios en el ambiente, modificando así la futura estimulación que influirá en la persona. (Opazo, 2001).

El Modelo también plantea que, lo que en un momento constituye un “efecto” (cognitivo, afectivo, inconsciente o conductual), puede pasar a ser “causa” en momentos posteriores, por lo que se integra el concepto de causalidad circular.

En este proceso activo de significación, el sistema SELF organiza, modifica e interpreta la experiencia, y es a su vez modificado por ésta.

Desde el Modelo, Opazo ha propuesto el concepto de “principio de influencia”, el cual procura “humanizar” el principio de causalidad. “Un principio de influencia hace referencia a una relación entre un hecho específico (precedente) y un hecho específico (consecuente); la presencia del primero aumenta la probabilidad de que se produzca el segundo”. (Opazo, 2001, pág. 100). La determinación causal pasa a ser reemplazada por la influencia probabilística, la cual se aviene mejor con la forma en que funciona la dinámica psicológica.

El Modelo cumple una función ordenadora del conocimiento, enriquece sustancialmente las opciones de predicción, permite potenciar las fuerzas de cambio y ejerce una función guiadora facilitando el futuro conocimiento. En el contexto del Modelo Integrativo, los grandes privilegiados son el conocimiento y los pacientes; se buscará el conocimiento sin sesgos y se recogerán las fuerzas de cambio movilizadoras “vengan de donde vengan”. Al aportar un marco teórico global, el Modelo Integrativo permite derivar una Psicoterapia Integrativa que vaya más allá de un mero eclecticismo. (Opazo, 2001)

En este marco, como se mencionó anteriormente, el Modelo integra los cinco paradigmas: biológico, cognitivo, afectivo, ambiental-conductual y sistémico, paradigmas que están conceptualizados con precisión, que fueron estudiados ampliamente y nos ofrecen pruebas de su operar efectivo en términos etiológicos y predictivos, y en términos de estrategias de cambio.

2.6.1.1 Paradigma biológico

Propone que ciertas características específicas genéticas, endocrinas, neuroanatómicas o fisiológicas pueden influir en la génesis de específicas cogniciones, afectos o conductas (Opazo, 2001).

Este paradigma explora las predisposiciones de tipo biológico que podrían estar asociadas con ciertas alteraciones psicológicas. Lo importante de esta área radica en el peso que la biología tiene en el ser humano al facilitar la aparición de distintas enfermedades. Por ejemplo, el Modelo Integrativo explica algunos conceptos aplicados dentro del aspecto biológico como el de neuroticismo, donde se dice que un neuroticismo alto, involucra una facilitación biológica para magnificar el valor estresante de los estímulos. Un depresivismo alto, involucra una facilitación biológica para magnificar el valor depresogénico de los estímulos. (Opazo, 2004); así también nos menciona el concepto de significación biológica, donde una persona puede magnificar sistemáticamente ciertos estímulos y/o

minimizar sistemáticamente otros, en función de ciertas características biológicas propias de cada paciente. Por lo que personas que, desde su biología, presentan un favoritismo emocional hacia lo negativo son más propensos a generar un estilo cognitivo consistente con sus afectos.

Por lo tanto, la biología, el código genético, etc., serán un arma importante para que exista una predisposición hacia la psicopatología.

Podemos citar que dentro de este paradigma se aborda los antecedentes mórbidos familiares, problemas del embarazo y parto, trastornos del desarrollo precoz, grado de neuroticismo, estado físico general, enfermedad físicas, alteraciones del sueño, el ciclo menstrual y uso de medicamentos.

2.6.1.2. Paradigma ambiental conductual

El paradigma ambiental/conductual del Modelo Integrativo Supraparadigmático, postula que “ciertas características ambientales específicas, pueden influir en la génesis de específicas cogniciones, afectos y conductas (los cuales pueden ser más o menos “desajustados”)” (Opazo, 2001, pág. 111). Este paradigma integra y se apoya en el modelo de condicionamiento clásico de Pavlov y el modelo de condicionamiento operante de Skinner. (Opazo, 2001).

Lo central del paradigma radica en el rol del ambiente y de las experiencias tempranas para la satisfacción de las necesidades, y en los efectos que estas experiencias dejan en los seres humanos, lo cual es lo más difícil de cambiar. Por esta razón, puede jugar un rol de agente causal en trastornos como la ansiedad, lo cual es respaldado desde el condicionamiento clásico, como también el tartamudeo, la conducta compulsiva y agresiva, evidenciado desde el condicionamiento operante.

Las experiencias traumáticas, los eventos estresores, etc. estarían apuntando a la forma cómo el individuo se conduce en su vida cotidiana, dando cuenta de un repertorio conductual más o menos variado.

2.6.1.3. Paradigma cognitivo

El paradigma cognitivo, postula que “ciertos eventos cognitivos (pensamientos o imágenes transitorias) y/o estructuras cognitivas (valores y pensamientos estables), pueden influir generando conductas, cogniciones y afectos”. (Navarrete, 2004, pág. 45).

Lo central del paradigma radica en la información y sobre todo en su procesamiento, ya que cada persona traduce la realidad de diferente manera, por lo que se interpreta los hechos de un modo particular. Esta interpretación de la información da lugar a que la persona actúe acorde a ello, y también esto genera ciertos sentimientos y afectos, por lo que cognición, conducta y afectos tienen una interrelación importante, a lo cual también se suma lo biológico y ambiental como factores relacionados con el procesamiento y traducción de la información.

El funcionamiento o procesamiento cognitivo de una persona está estrechamente relacionado con el ajuste y/o desajuste de esa persona a su medio ambiente. Así entonces, “sesgos, distorsiones o defectos en la percepción e interpretación de las experiencias pueden resultar en respuestas desadaptativas y ese error sistemático y persistente en el procesamiento de la información juega un rol importante en muchas formas de psicopatología” (Opazo, 2001, pág. 111-112).

2.6.1.4. Paradigma afectivo

Este paradigma postula que eventos y estructuras afectivas pueden ejercer una influencia causal, generando cogniciones, conductas y cambios fisiológicos en el organismo (Opazo, 2001).

En este paradigma, como en los otros, se tienen elementos que pueden actuar como agentes causales de alteraciones en otras dimensiones, por ejemplo la presencia de ansiedad social puede dar lugar a un bajo repertorio de conductas sociales (paradigma conductual); respecto a la

dimensión cognitiva se ha evidenciado que el ánimo depresivo puede dar lugar al recuerdo de experiencias negativas y de fracaso, lo cual se relaciona con un pensamiento sombrío del futuro, produciéndose un círculo vicioso entre afectos negativos y cogniciones negativas, lo que tendería a perpetuar el desajuste depresivo. (Navarrete, 2004).

Lo importante en este paradigma sería el rol que cumplen las respuestas afectivas y el origen de las mismas, ya que van muy de la mano y movilizan las conductas de la persona.

2.6.1.5. Paradigma inconsciente

Propone que “eventos mentales de los cuales el individuo no está consciente (operan fuera del awareness) pueden influir generando cogniciones, afectos, y conductas específicas”. (Navarrete, 2004, pág. 49). El inconsciente se refiere a aquellos procesos mentales o a la dinámica psicológica que es desconocida por la conciencia.

Todo proceso psicológico que curse fuera del awareness fenoménico actual cae dentro de los márgenes de la inconsciencia. Los contenidos y procesos inconscientes serán a veces pasivos y otras veces activos. Algunos de ellos tendrán un poderoso valor causal en algunos momentos, en tanto que en otros se mantendrán en un nivel pasivo. (Navarrete, 2004, pág. 49).

2.6.2. Psicoterapia Integrativa

La Psicoterapia Integrativa es consistente con el Modelo Integrativo ya que orienta y enmarca el desarrollo clínico. En un primer momento, existe la necesidad de realizar un diagnóstico integral tratando de establecer las fortalezas y debilidades que el paciente presenta en cada paradigma y en las funciones del Self, tratando de relacionar el rol de cada paradigma en la génesis del motivo de consulta, de los síntomas o alteraciones psicológicas.

El terapeuta deberá aplicar las fuerzas de cambio desde cada paradigma, en función de las necesidades de cada paciente. Es por esto que, en palabras de Opazo, el diagnóstico integral favorece la especificidad, enriquece la predicción y potencia el cambio. (Opazo, 2001)

Respecto al diagnóstico, se asume que cada paciente presenta un patrón idiosincrático de funcionamiento en cada sub sistema, por lo que sus fortalezas y recursos, como sus debilidades, serán particulares en cada dimensión; es así que la evaluación diferenciada se constituye en una necesidad clínica ineludible.

El propósito central de un proceso de psicoterapia Integrativa es el dar lugar a un tratamiento psicológico que pueda cambiar conflictos intrapsíquicos e interpersonales a través de objetivos que pueden ser acordados entre paciente y terapeuta; este proceso debe ser llevado a cabo bajo los parámetros del Modelo Integrativo, el mismo debe tener una cuota de creatividad pero basándose en todo momento en principios científicos.

En cuanto al pronóstico, es crucial una buena evaluación clínica a nivel integral ya que esto dará predicción respecto a la evolución y parámetros de selección de estrategias clínicas para el futuro proceso terapéutico. Con esto se puede indagar hasta donde se puede llegar en la terapia y bajo que objetivos terapéuticos se trabajará.

Citando algunas características centrales de la Psicoterapia Integrativa, podemos señalar que (Opazo, 2001):

- Se orienta a que el paciente se ayude a sí mismo.
- Cada parte del sistema psicológico hace un aporte diferencial al todo y si se da una modificación de alguna parte se extiende a todo el sistema, modificándolo.
- Trata de especificar variables que no son específicas relacionadas al paciente (ej. motivación al cambio), al terapeuta (ej. calidez) y a la alianza terapéutica (ej. tipo de vínculo).

- Se enfatiza el “aquí y ahora”, integrando la historia como fuente de información para el diagnóstico.
- Utiliza técnicas avaladas científicamente.
- Utiliza fases didácticas para el ensanchamiento del “Awareness” o darse cuenta del paciente.

2.6.2.1. Ficha de evaluación clínica integral

Opazo plantea que “un buen diagnóstico posibilita un adecuado proceso terapéutico y un mayor logro de objetivos terapéuticos; ayuda a conocer, a predecir, a explicar, a clasificar, a precisar y a intervenir” (Bejer, 2005, pág. 136).

Para este fin se creó un instrumento de evaluación llamado FECl (Ficha de Evaluación Clínica Integral), que permite recopilar datos importantes del paciente para ser utilizados en el proceso Psicoterapéutico.

El FECl es un cuestionario de autoreporte que es respondido por el paciente en las primeras sesiones; “en él, la persona se auto-describe, explicita su autoimagen, su autoestima y sus expectativas de eficacia personal, describe sus formas de procesar información, sus modalidades de autocontrol y su administración conductual”. (Bejer, 2010, pág. 39).

Esta ficha integra diferentes escalas, las cuales están validadas a nivel internacional, entre las cuales se puede mencionar: Sub-Escala Gambrill y Ritchie, Test de Asertividad de Rathus, E.P.Q. de Eysenk, entre otras; así también se compone de escalas desarrolladas por los profesionales que forman parte del ICPSI, escalas que fueron propuestas desde su práctica clínica, como: escala de Irracionalidad Cognitiva, Vulnerabilidad Biológica, Satisfacción de Pareja Perfeccionismo, Escalas de Síntomas, Depresión, Ansiedad, Autoimagen, Repertorio de Conductas Sociales, etc. En total contiene 19 escalas clínicas de puntaje cuantitativo.

Las mismas evalúan los principales síntomas, rasgos de personalidad, historia personal y cada uno de los seis paradigmas integrados por el modelo como también el Sistema Self. (Opazo, 2001).

El desglose específico de cada paradigma permite observar el funcionamiento del sujeto en esa área y establecer procedimientos terapéuticos específicos. Es muy útil en la medida de que posibilita una evaluación clínica integral, aportando así a la selección de técnicas y estrategias para un mejor proceso psicoterapéutico. “El aporte del FECL es cuantitativo en la medida que permite el acceso a puntajes de las diferentes escalas y es cualitativo en la medida que recoge descripciones y opiniones del paciente en relación con sus diferentes características”. (Bejer, 2010, pág. 39-40)

Dado que este instrumento fue base para la presente investigación, más adelante se mencionara con mayor detalle todos los cuestionarios e ítems que presenta, como también un análisis de sus escalas y sub escalas.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo general

Identificar desde el Enfoque Integrativo Supraparadigmatico las características psicológicas de las mujeres internas en la penitenciaría de Cantamarca de la ciudad de Potosí.

3.1.2. Objetivos específicos

- Describir los elementos del paradigma biológico en las internas de la penitenciaría de Cantamarca
- Describir los elementos del paradigma afectivo en las internas de la penitenciaría de Cantamarca
- Describir los elementos del paradigma cognitivo en las internas de la penitenciaría de Cantamarca
- Describir los elementos del paradigma ambiental en las internas de la penitenciaría de Cantamarca
- Describir los elementos del paradigma conductual en las internas de la penitenciaría de Cantamarca
- Describir los elementos del paradigma inconsciente en las internas de la penitenciaría de Cantamarca
- Describir los elementos del paradigma sistémico en las internas de la penitenciaría de Cantamarca
- Describir los elementos del sistema self en las internas de la penitenciaría de Cantamarca

3.2. Diseño de la investigación

La presente investigación, constituye un estudio exploratorio, dado que el objeto es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado. Además, constituye un estudio descriptivo en cuanto pretende medir una serie de variables y el funcionamiento de las mismas.

Se establece un modelo de análisis no experimental de investigación, dado que la observación de los sujetos se realizó en situaciones preexistentes y sin manipulación de variables. Y es de tipo transversal, puesto que se centra en analizar el estado de las variables en un momento dado, en un punto del tiempo.

La metodología utilizada en el presente estudio, es de tipo cuantitativa, puesto que permite examinar los datos de manera científica, y ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos.

3.3. Población

La población se constituye por personas del sexo femenino que se encuentran privadas de libertad en la Penitenciaría de Cantamarca de la ciudad de Potosí.

3.4. Muestra

La unidad de estudio está conformada por 30 personas del sexo femenino, mayores de edad.

El tipo de muestra es no probabilística, llamada también dirigida o intencional, ya que la elección no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo (acceso o disponibilidad, conveniencia, etc.). En el caso de esta investigación está formada por 30 reclusas del Centro Penitenciario Cantamarca de la ciudad de Potosí.

En el estudio, el método de recolección de datos se llevó a cabo con la revisión de las escalas cualitativas del FECl

3.5. Instrumentos

3.5.1. Ficha de Evaluación Clínica Integral (FECI)

La Ficha de Evaluación Clínica Integral, o FECI, constituye un test de autorreporte que surge desde el Enfoque de la Psicoterapia Integrativa.

Constituye un test muy fácil, didáctico y motivador para el paciente al responderlo. Se clasifica dentro de los instrumentos de lápiz y papel, en donde el paciente de manera individual, tendrá que responder una serie de preguntas prefijadas y de constitución estándar. (Rojas, Alliende, Guerra y Concha, en Melin, K y Pérez, V, 2002 en Bejer, 2003).

El test integra además algunas escalas validadas a nivel internacional tales como el EPQ, Test de Asertividad de Rathus, Escala Gambrill y Richie entre otras. También posee sus propias escalas validadas a través de la práctica clínica.

Consta de diversos temas, 127 dimensiones ordenadas en 18 secciones diferentes en función de los cuales se agrupan sus preguntas.

3.6. Variables a estudiar

Las variables contempladas en el presente estudio se las describe a continuación.

3.6.1. Variables poblacionales

- a) Sanción: Comprende las penas y medidas de seguridad, tiene como fines la enmienda y la readaptación del delincuente así como el cumplimiento de las funciones preventivas en general y especial. Son penas principales *presidio*, *reclusión*, prestación de trabajo, días- multa, y es pena accesoria la inhabilitación especial. Las privativas de libertad:

Presidio; se aplica a los delitos que revisten mayor gravedad y tiene duración de uno a treinta años, el máximo no podrá exceder los treinta años.

Reclusión; se aplica a los delitos de menor gravedad y su duración es de un mes a ocho años.

b) Tipo de delito: los que se toman en cuenta en esta investigación son:

Estafa; es la provocación o fortaleza de un error en otro, que motive la realización de un acto de disposición patrimonial en perjuicio del sujeto en error o de un tercero, con la intención de obtener para sí o para un tercero, un beneficio económico indebido, mediante engaños o artificios.

Robo; que es apoderarse de una cosa mueble ajena con fuerza en las cosas o con violencia o intimidación en las personas.

Asesinato; entendido como un delito contra la vida humana.

Delito contra la salud pública; referido a comerciar sustancias nocivas para la salud, con relación a la Ley del régimen de la coca y sustancias controladas (Ley 1008).

3.6.2. Variables del FECI (Bejer, 2004)

1. Edad

1	20-
2	30-
3	40-
4	50-
5	60-

2. Sexo

0	Femenino
---	----------

3. Estado Civil

“El estado civil es la situación en la que se encuentra o no una persona en relación a otra, con la que se crea lazos jurídicamente reconocidos sin que sea su pariente, constituyendo con ella una institución familiar, y adquiriendo deberes y derechos al respecto”. (Arnaldo, 2009, pág. 64). Según lo planteado en el FECl categorizó de la siguiente manera:

1	Solter
2	Casado
3	Separado
4	Viud
5	Casado 2º vez
6	Conviviente
7	Otr

4. Neuroticismo

Dimensión que evalúa dentro de un continuo el nivel de emocionalidad o labilidad del sujeto versus su nivel de estabilidad emocional y se relaciona con la intensidad y el control de reacciones y procesos emocionales (Bagladi, 2003). Se accede a esta dimensión a través del cuestionario de personalidad de Eysenck(EPQ), contenido en el FECl. Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto en el autoreporte FECl.

Categorización según FECl

	Rango	Puntaie
1	Bajo	0 a
2	Medio	11 a
3	Alto	16 a

5. Extroversión / Introversión

Esta variable hace referencia a una cualidad de la personalidad relacionada con la dimensión y/o medio ambiente, se evalúa el tipo de orientación del sujeto hacia el mundo, ya sea externa o interna respectivamente (Bagladi, 2003).

Se accede a esta dimensión a través del cuestionario de personalidad de Eysenck (EPQ), contenido en el FECl. Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto en el autoreporte FECl.

Categorización según FECl

	Rango	Puntaje
1	Bajo	0 a 9
2	Medio	10 a 13
3	Alto	14 a 20

6. Psicoticismo

Dimensión que evalúa el grado de psicopatía, agresividad, terquedad e impulsividad presentados por el sujeto (Bagladi, 2003). Se accede a esta dimensión a través del cuestionario de personalidad de Eysenck (EPQ), contenido en el FECl.

Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto en el autoreporte FECl.

	Rango	Puntaje
1	Bajo	0 a 2
2	Medio	3 a 4
3	Alto	5 a 18

7. Escala L

Hace referencia a una escala que determina el nivel de veracidad de las respuestas que la persona evaluada entrega. Además los ítems que la componen permiten apreciar el grado de deseabilidad social de la persona, es decir, la tendencia del sujeto a mostrar pautas de conductas aprobadas o aceptadas socialmente. (Bagladi, 2002a). Se accede a esta dimensión a través del cuestionario de personalidad de Eysenck (EPQ), contenido en el FECl. Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto en el autoreporte FECl.

Categorización según FECl

	Rango	Puntaje
1	Bajo	0 a 7
2	Medi	8 a
3	Alto	11 a

8. Vulnerabilidad biológica

Evalúa diferentes indicadores de alteraciones orgánicas, por ejemplo, tipo de parto, problemas del desarrollo, TEC, etc. que pueden o no estar relacionadas con el proceso o estado psicológico actual (Bagladi, 2003). Se accede a esta dimensión a través del cuestionario de personalidad de Eysenck (EPQ), contenido en el FECl. Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto en el autoreporte FECl.

Categorización según FECl

	Rango	Puntaje
1	Bajo	0 a 9
2	Medio	10 a 15
3	Alto	16 a 46

9. Ansiedad

Se refiere a un estado emocional desagradable asociado a cambios psicofisiológicos y que no responde a una situación objetiva como el miedo, sino que es manifestación de un conflicto intrapsíquicos. La escala en el autoreporte FECI consta de diversos ítems que evalúan la sintomatología asociada a la ansiedad de acuerdo a los criterios del DSM-IV (Bagladi, V., 2003b), siendo los síntomas evaluados en el FECI los siguientes: problemas de atención y concentración, mareos, diarreas, transpiración de manos, onicofagia, temblor de manos, bruxismo, come en exceso, sequedad bucal, ideas obsesivas, se fatiga fácilmente, miedos fóbicos, angustia, insomnio, pesadillas, cefalea, taquicardia, hipocondría, impotencia, frigidez, eyaculación precoz.

Categorización según FECI

	Rango	Puntaje
1	Bajo	0 a 4
2	Medio	5 a 7
3	Alto	8 a 21

10. Depresión

Se refiere a un estado afectivo caracterizado por una disminución cuantitativa del ánimo y se identifica con un conjunto de emociones y sentimientos tales como tristeza, abatimiento, llanto, entre otros. Se manifiesta también a través de una inhibición del curso del pensamiento, débil voluntad e incapacidad de decisión. (Carvajal, 2004). Se accede a esta variable mediante una escala de autoreporte en el FECI que consta de diversos ítems que evalúan la sintomatología depresiva derivada de los criterios señalados en el DSM-IV (Bagladi, 2003a).

Los síntomas incluidos en el FECI son: problemas de atención y concentración, irritabilidad, inapetencia, poco deseo sexual, se fatiga fácilmente, insomnio, exceso de sueño, llanto, pena, aburrimiento, sentimientos de culpa, desánimo, ideas de suicidio, dificultad para disfrutar, reacciones de tristeza frente a las frustraciones y grado bajo de felicidad.

Categorización según FECI

	Rango	Puntaje
1	Bajo	0 a 4
2	Medio	5 a 9
3	Alto	10 a 21

11. Repertorio Conductual

Esta variable se refiere a una “variedad de habilidades sociales, competencias comportamentales y respuestas de enfrentamiento que permiten a un individuo manejar las exigencias de la vida diaria” (D’Zurilla,

1993). Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto, en el autoreporte FECI. Los rangos y sus respectivos puntajes, para cada categoría, son los siguientes:

Categorización según FECI:

	Rango	Puntaje
1	Bajo	14 a 45
2	Medio	46 a 52
3	Alto	53 a 70

12. Asertividad

Se refiere al grado en que la persona es “capaz de expresar lo que piensa y siente, es capaz de defender con decisión y firmeza sus derechos, sin atropellar los derechos de los demás” (Opazo, 1990, pág. 4). Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto, a través de la escala de Asertividad de Spencer Rathus contenida en el FECl. Los rangos y sus respectivos puntajes, para cada categoría, son los siguientes:

Categorización según FECl

	Rango	Puntaje
1	Bajo	-72 a -1
2	Medio	0 a 20
3	Alto	21 a 79

13. Satisfacción de pareja

Se refiere al grado en que la persona evalúa su relación de pareja al momento de responder el FECl sobre la base de las siguientes características: comunicación, amor mutuo, vida sexual, relación con las respectivas familias de origen, intereses comunes, capacidad para manejar dificultades y conflictos entre Uds., procedimientos de toma de decisiones, manejo del dinero, capacidad para entretenerse juntos, vida social conjunta, valores comunes (éticos, políticos, religiosos), fidelidad. Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto en el autoreporte FECl, siendo los rangos y sus respectivos puntajes, para cada categoría, los siguientes (Carvajal, 2004):

Categorización según FECI

	Rango	Puntaje
1	Bajo	12 a 36
2	Medio	37 a 45
3	Alto	46 a 60
4	No tiene pareja	

14. Autoimagen

Esta variable hace referencia a las actitudes y creencias que un sujeto tiene sobre sí mismo, originadas tanto en la autoobservación de las propias vivencias y acciones como en las diversas formas de juicio externo. La autoimagen permite responder a las preguntas ¿Cómo me veo a mí mismo?

¿Cómo evalúo quién soy, en los distintos aspectos? ¿Qué creo sobre mí mismo? (Bejer, 2003, en prensa citado en Navarrete, 2004).

Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el sujeto en el autoreporte

FECI. Los rangos y sus respectivos puntajes, para cada categoría, son los siguientes:

	Rango	Puntaje
1	Bajo	11 a 31
2	Medio	32 a 36
3	Alto	37 a 45

15. Perfeccionismo

Se relaciona con el afán de perfección, al grado de autoexigencia personal de hacerlo todo muy bien, tendiendo a mejorar indefinidamente las cosas sin decidir a considerarlas acabadas. Un alto grado de perfeccionismo es posible que sea generador de frustración e inactividad.

Esta escala en el FECl, evalúa algunos rasgos de personalidad y preguntas específicas del sistema cognitivo y afectivo. (Bagladi, 2003a; Dorsch, 1991).

	Rango	Puntaje
1	Bajo	28 a 49
2	Medio	50 a 57
3	Alto	58 a 79

16. Autoeficacia

Se refiere al grado en que la persona se percibe a sí misma como capaz de desplegar conductas adecuadas en el plano social, sexual, de relación de pareja, intelectual y laboral. Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el paciente en el autoreporte FECl (Carvajal, 2004).

Los rangos y sus respectivos puntajes, para cada categoría, son los siguientes:

	Rango	Puntaje
1	Bajo	5 a 17
2	Medio	18 a 20
3	Alto	21 a 25

17. Irracionalidad Cognitiva

Esta variable se refiere al procesamiento cognitivo que hace la persona sobre sí misma y sobre los demás, que puede producir desajustes emocionales y/o conductuales que son frecuentemente desadaptativos. Se manifiesta en pensamientos, emociones o conductas que sabotean, interfieren y bloquean el logro de metas básicas o más importantes para el individuo. (Ellis, 1980; Beck, 1995).

Se categorizó según el puntaje obtenido por la paciente en el FECI quedando de la siguiente manera.

	Rango	Puntaje
1	Bajo	15 a 38
2	Medio	39 a 44
3	Alto	45 a 60

18. Satisfacción de necesidades

Esta variable se refiere a una evaluación realizada por el paciente respecto de su grado de satisfacción en los siguientes tipos de necesidades: necesidades básicas, necesidades sexuales, necesidad de ser querido, necesidad de logro, necesidad de prestigio, necesidad de compañía y contacto social, necesidad de esparcimiento, necesidad de saber, necesidad de amor (en relación de pareja), necesidad de trascendencia (artísticas, políticas, religiosas).

Se categorizó de acuerdo al puntaje obtenido por el paciente, en el autoreporte FECl. Los rangos y puntajes respectivos, para cada categoría, son los siguientes:

	Rango	Puntaje
1	Bajo	1 a 29
2	Medio	30 a 35
3	Alto	36 a 50

19. Autoestima

“Valoración y respeto que una persona tiene de sí misma en relación con sus debilidades, virtudes y rasgos de personalidad que lo distingue del resto de las personas” (Cía., 2002 citado en Carvajal, 2004). La autoestima responde a las preguntas:

¿Qué sentimientos tengo acerca de mí mismo?, ¿Cuánto me quiero?,

¿Cómo me autoevalúo?, ¿Cuán satisfecho estoy conmigo mismo?, ¿Qué actitudes adopto respecto de a mí mismo? Según el FECl, se categorizó de la siguiente forma:

	Rango	Puntaje
1	Bajo	13 a 32
2	Medio	33 a 39
3	Alto	40 a 50

20. Tolerancia a la frustración

Grado de adaptación de la persona a aquellas situaciones en las cuales no se obtiene el objeto necesario para satisfacer necesidades o no se logra un objetivo al cual se aspiraba. (Bleger, 1995 citado en Carvajal, 2004). Se categorizó de acuerdo al puntaje FECL, según se señala:

	Rango	Puntaje
1	Bajo	4 a 11
2	Medio	12 a 14
3	Alto	15 a 20

21. Alexitimia

Esta variable hace referencia al grado de dificultad que la persona tiene para contactarse con su mundo afectivo, como así mismo, percibir y describir adecuadamente los sentimientos, expresar emociones y tener fantasías. La alexitimia también se relaciona con la tendencia a presentar pensamiento práctico y concreto. (Dorsch, 1991; Heerlein, 1997 citado en Carvajal, 2004).

Los rangos y puntajes obtenidos en la escala de alexitimia de Toronto contenida en el FECL, fueron categorizados según se indica:

	Rango	Puntaje
1	Bajo	14 a 30
2	Medio	31 a 39
3	Alto	40 a 66

22. Ansiedad Social

“Malestar psicofísico manifestado en el ámbito social, caracterizado por una sensación de intranquilidad, inseguridad o desasosiego ante lo que el paciente vivencia como amenazante o peligroso” (Cía, 2000 citado en Carvajal, 2004).

La subescala Gambrill-Ritchie contenida en el autoreporte FECI evalúa ansiedad social y discomfort emocional frente a situaciones sociales.

Los rangos y puntajes obtenidos fueron categorizados de la siguiente forma.

	Rango	Puntaje
1	Bajo	18 a 44
2	Medio	45 a 54
3	Alto	55 a 86

3.7. Análisis de datos

El análisis de los datos de la presente investigación se realizó a través de:

- a) La prueba de Chi cuadrado de Pearson (prueba no paramétrica): esta prueba nos permite determinar si el comportamiento de las categorías de una variable presentan diferencias estadísticamente significativas. Esta prueba se utilizó para observar el grado de significación de los ítems que contiene el FECI, y analizar de qué forma trabajan en la muestra de estudio. Se consideró un nivel de significación $p < 0,05$.
- b) La prueba T de Student para una muestra (prueba paramétrica): analiza si la media de la muestra de una variable difiere significativamente de las medias conocida de la población. En este caso, esta prueba se utilizó para analizar el grado de significación de cada escala contenida en el FECI, y ver si existen o no escalas que tienen más peso o presencia en la población que otras. Se consideró un nivel de significación $p < 0,01$.

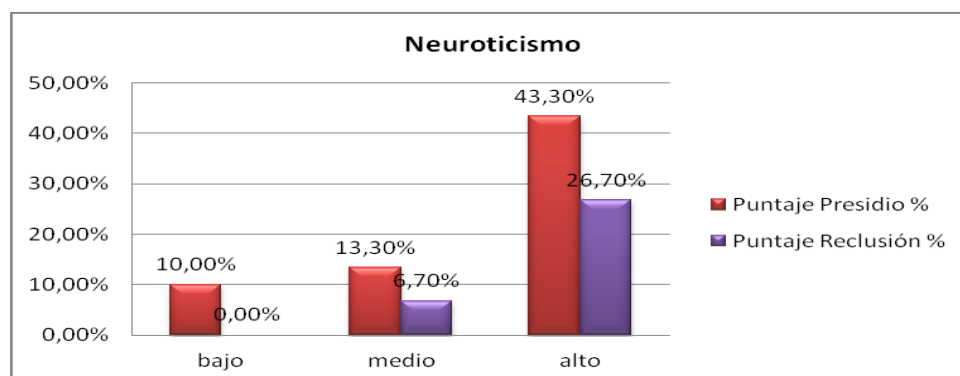
IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de la muestra

4.1.1. Relaciones entre Sanción y las escalas de FECI

➤ La siguiente tabla muestra la relación entre Sanción y Neuroticismo:

Escala de neuroticismo						
Puntaje			bajo	Medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	3	4	13	20
		%	10,0%	13,3%	43,3%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	0	2	8	10
		%	0,0%	6,7%	26,7%	33,3%
Total		Frecuencia	3	6	21	30
		%	10,0%	20,0%	70,0%	100,0%

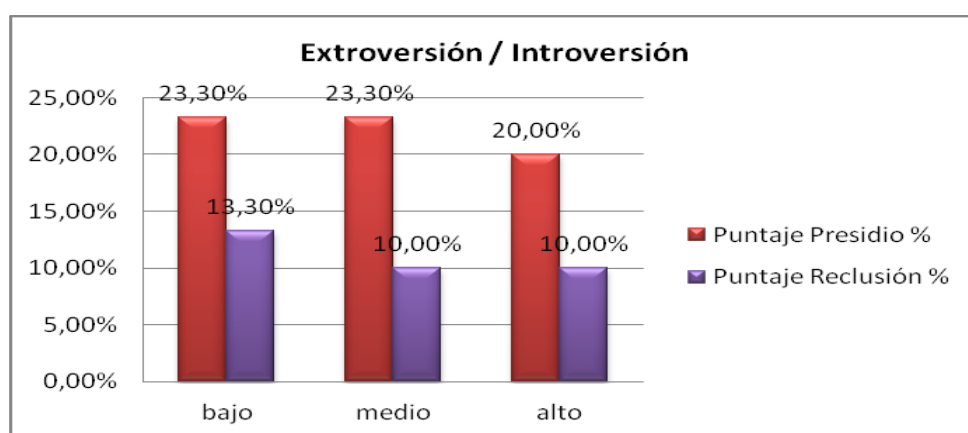


Donde se puede observar una clara diferencia entre los niveles en cada tipo de sanción, 43.30 % de las mujeres en presidio presentan niveles altos de neuroticismo, también las mujeres en reclusión pero en menor medida, con 26.7 %, que son los puntajes más representativos.

Es decir que las mujeres privadas de libertad tanto en presidio como en reclusión, presentan niveles altos de neuroticismo.

➤ En cuanto a la escala de Extroversión / Introversión, tenemos lo siguiente:

Escala de extroversión / introversión						
Puntaje		bajo	Medio	alto	Total	
Sanción	Presidio	Frecuencia	7	7	6	20
		%	23,3%	23,3%	20,0%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	4	3	3	10
		%	13,3%	10,0%	10,0%	33,3%
Total		Frecuencia	11	10	9	30
		%	36,7%	33,3%	30,0%	100,0%

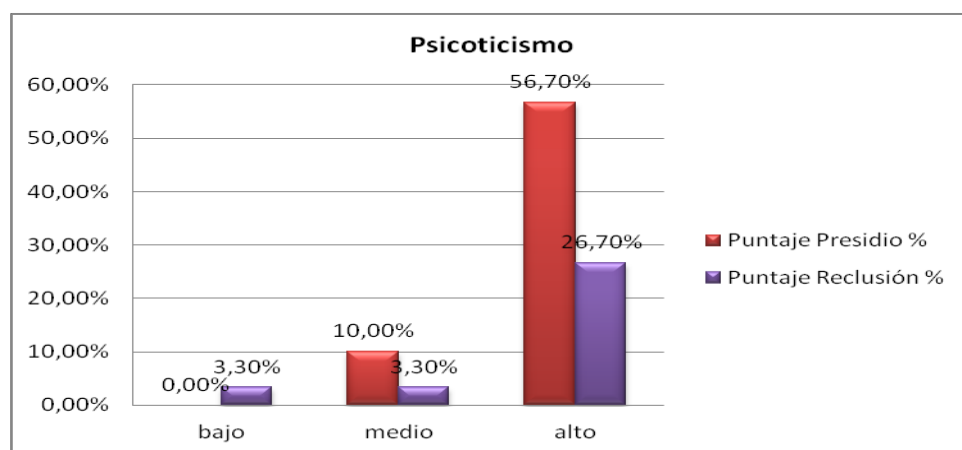


Las mujeres en presidio presentan niveles casi equivalentes en los rangos alto medio y bajo, con porcentajes de 20 a 23.3 % y las mujeres en reclusión, también presentan equivalencia en esta escala entre sus niveles alto medio y bajo, encontrándose en un rango entre 10 y 13.3 %.

Significa esto que las reclusas presentan personalidades tanto introvertidas como extrovertidas, en proporciones relativamente parecidas.

➤ En la escala de Psicoticismo tenemos:

Escala de psicoticismo						
Puntaje			bajo	Medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	0	3	17	20
		%	0,0%	10,0%	56,7%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	1	1	8	10
		%	3,3%	3,3%	26,7%	33,3%
Total		Frecuencia	1	4	25	30
		%	3,3%	13,3%	83,3%	100,0%

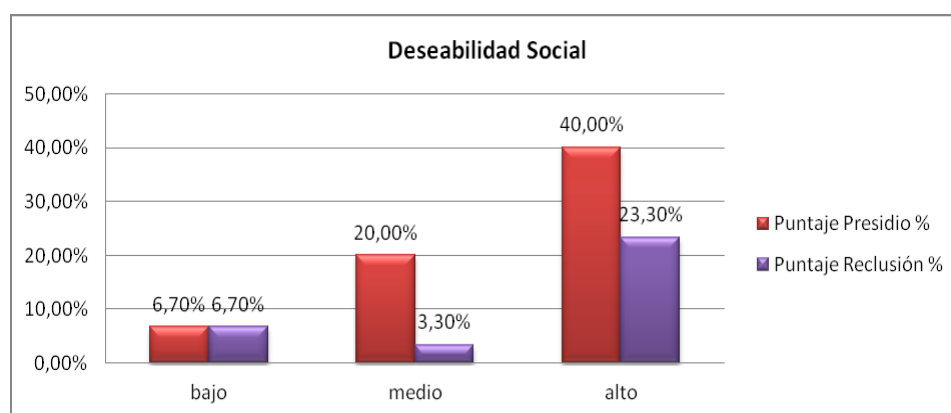


Una diferencia significativa entre las mujeres en presidio y las mujeres en reclusión, presentando las primeras un porcentaje de 56.7 en el nivel alto, y las segundas un 26.7 % también en el nivel alto.

Aun con las diferencias, en ambos casos los niveles altos tienen porcentajes elevados lo que significa que existen niveles altos de psicoticismo en las reclusas.

➤ En la escala Deseabilidad social:

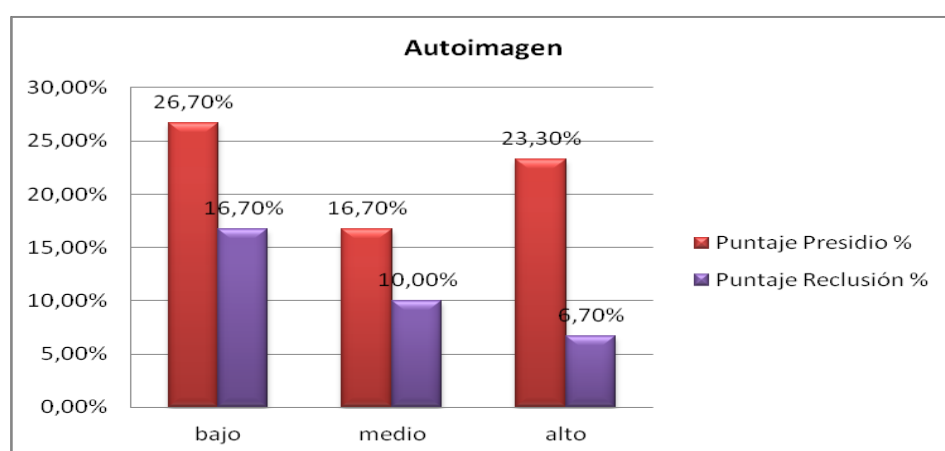
Escala de deseabilidad social						
Puntaje			bajo	medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	2	6	12	20
		%	6,7%	20,0%	40,0%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	2	1	7	10
		%	6,7%	3,3%	23,3%	33,3%
Total		Frecuencia	4	7	19	30
		%	13,3%	23,3%	63,3%	100,0%



Las mujeres en presidio se encuentran en el nivel alto con 40 % y en el medio con 20 %, las mujeres en reclusión, 23.3 % en nivel alto, lo que muestra una diferencia entre ambos casos.

➤ En Autoimagen:

Escala de autoimagen						
Puntaje		Bajo	medio	alto	Total	
Sanción	Presidio	Frecuencia	8	5	7	20
		%	26,7%	16,7%	23,3%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	5	3	2	10
		%	16,7%	10,0%	6,7%	33,3%
Total		Frecuencia	13	8	9	30
		%	43,3%	26,7%	30,0%	100,0%

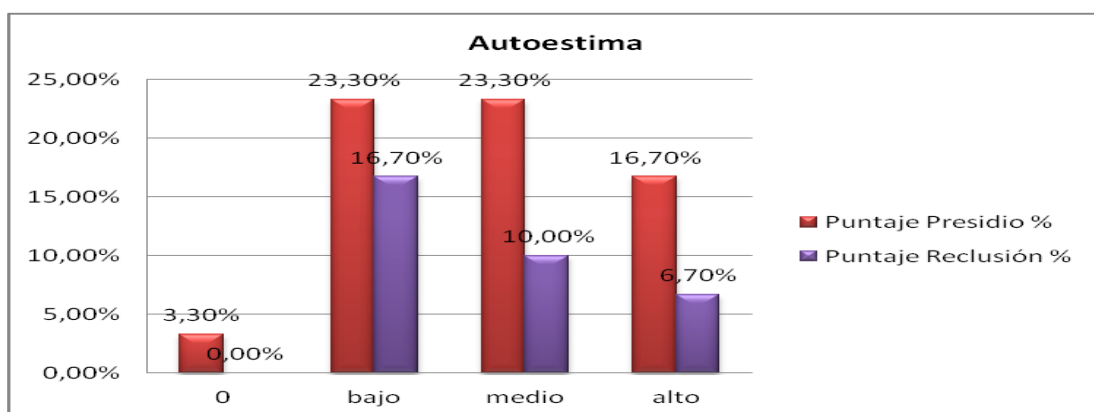


Las mujeres tanto en presidio como en reclusión se ubican en el nivel bajo de la escala, teniendo los siguientes porcentajes: en presidio 26.7 % en nivel bajo 16.7 % en nivel medio y 23.3 % en nivel alto, y en reclusión 16.7 % en nivel bajo, 10 % en nivel medio y 6.7 % en nivel alto.

Muestra que una mayoría de las reclusas tanto en presidio como en reclusión, presentan pobre autoimagen.

➤ La escala de Autoestima muestra los siguientes resultados:

Escala de autoestima							
Puntaje		0	bajo	medio	alto	Total	
Sanción	Presidio	Frecuencia	1	7	7	5	20
		%	3,3%	23,3%	23,3%	16,7%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	0	5	3	2	10
		%	0,0%	16,7%	10,0%	6,7%	33,3%
Total		Frecuencia	1	12	10	7	30
		%	3,3%	40,0%	33,3%	23,3%	100,0%

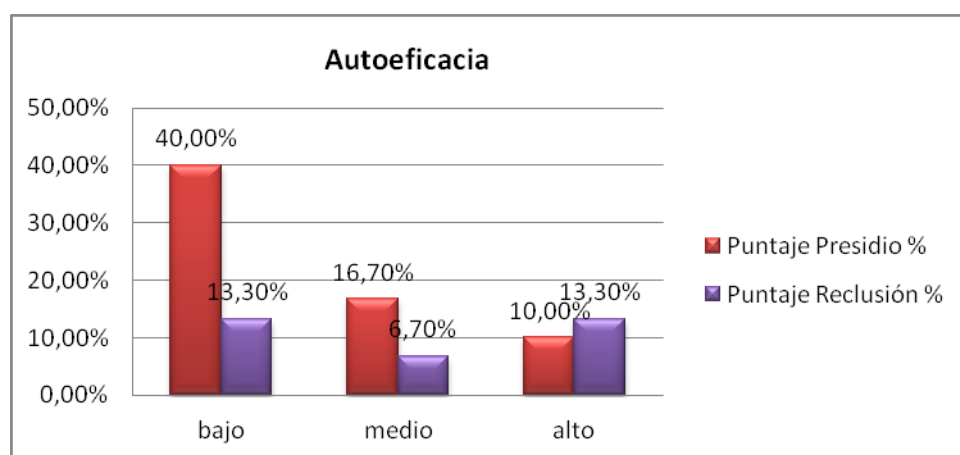


Las mujeres en presidio se ubican en los niveles medio y bajo con 23.3 % en ambos, otro 16.7 % en nivel alto y las mujeres en reclusión se ubican en el nivel bajo con 16.7 % en medio con 10 % y en alto con 6.7 %.

Los niveles de autoestima son bajos tanto en reclusas como en presidiarias, es un porcentaje bajo de las mujeres que presentan un buen nivel de autoestima.

➤ En Autoeficacia:

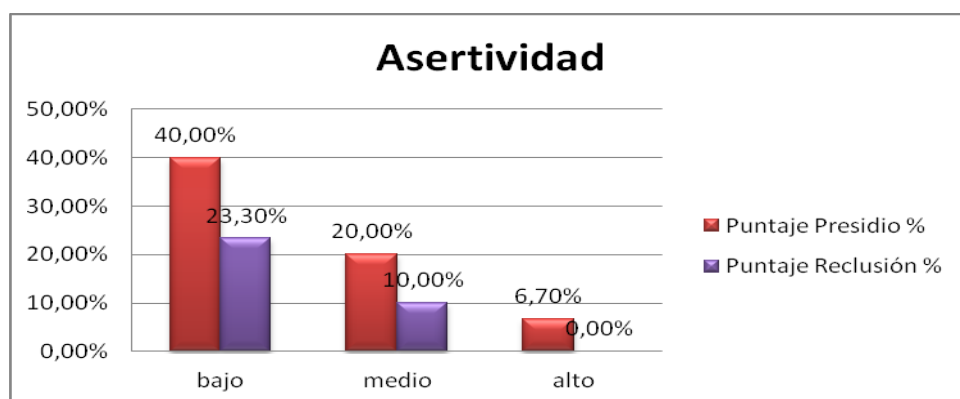
Escala de autoeficacia						
Puntaje			bajo	medio	Alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	12	5	3	20
		%	40,0%	16,7%	10,0%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	4	2	4	10
		%	13,3%	6,7%	13,3%	33,3%
Total		Frecuencia	16	7	7	30
		%	53,3%	23,3%	23,3%	100,0%



Las mujeres en presidio presentan el valor más elevado en el nivel bajo con 40 %, seguido del nivel medio con 16.7 % y el nivel alto con 10 %; las mujeres en reclusión presentan rangos iguales en el nivel alto y bajo con 13.3 % y en el nivel medio 6.7 %. La mayoría de las mujeres presidiarias se consideran ineficaces, en cambio de las reclusas, existen tanto conformes como inconformes con su eficacia.

➤ Con respecto a la Asertividad:

Escala de asertividad						
Puntaje			bajo	medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	12	6	2	20
		%	40,0%	20,0%	6,7%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	7	3	0	10
		%	23,3%	10,0%	0,0%	33,3%
Total		Frecuencia	19	9	2	30
		%	63,3%	30,0%	6,7%	100,0%

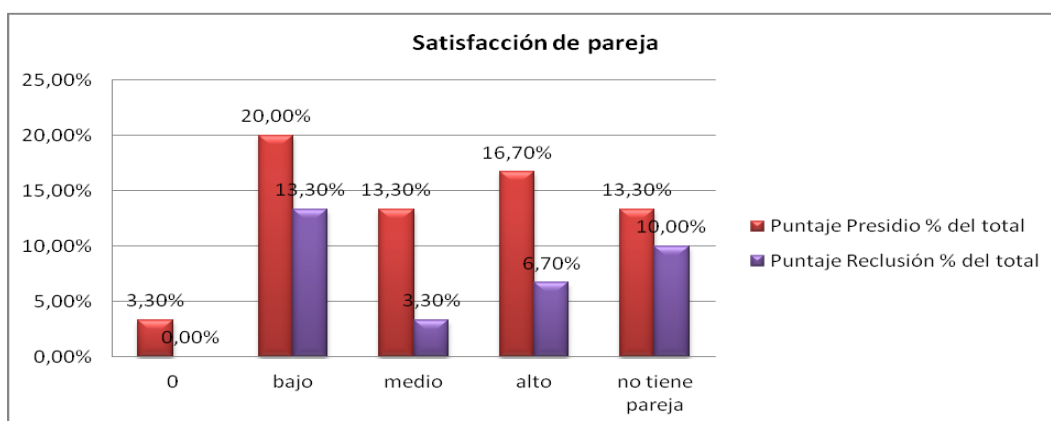


Las mujeres que se encuentran en presidio presentan mayor porcentaje en el nivel bajo de esta escala con 40 %, en medio con 20 % y solo 6.7 % en alto; las que se encuentran en reclusión también presentan mayor porcentaje en el nivel bajo con 23.3 %, y en medio con 10 %.

Lo que significa que tanto reclusas como presidiarias no goza con técnicas asertivas de afrontamiento.

➤ La escala de satisfacción de pareja presenta las siguientes características:

Escala de satisfacción de pareja								
Puntaje		0	bajo	medio	alto	no tiene pareja	Total	
Sanción	Presidio	Frecuencia	1	6	4	5	4	20
		%	3,3%	20,0%	13,3%	16,7%	13,3%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	0	4	1	2	3	10
		%	0,0%	13,3%	3,3%	6,7%	10,0%	33,3%
Total		Frecuencia	1	10	5	7	7	30
		%	3,3%	33,3%	16,7%	23,3%	23,3%	100,0%

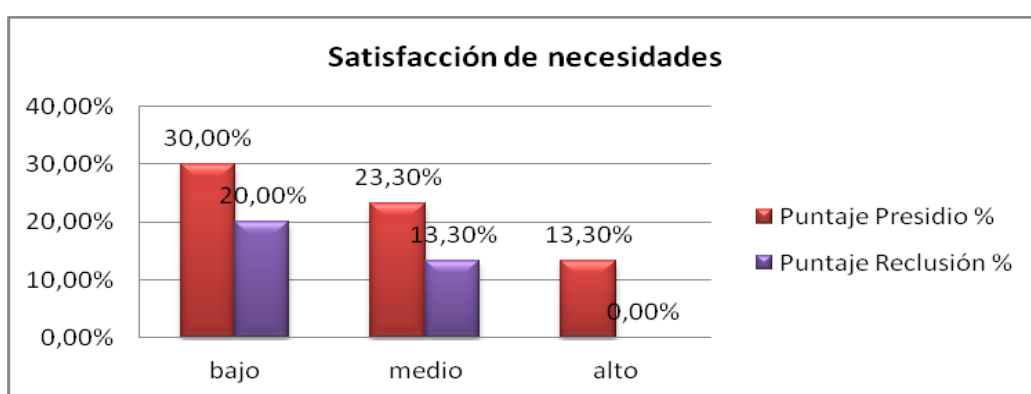


También en esta escala tanto las mujeres que se encuentran en presidio como en reclusión presentan porcentajes altos en el nivel bajo, con 20 % y 13.3 % respectivamente, 16.7 % y 6.7 % en nivel alto, el nivel medio con 13.3% y 3.3 % cada cual; los otros 13.3 % de las mujeres en presidio y 10 % en reclusión no tiene pareja.

Los altos porcentajes en niveles bajos significan que las mujeres no están conformes con sus relaciones de pareja, aunque existe un porcentaje menor que sí está conforme.

➤ En satisfacción de necesidades:

Escala de satisfacción de necesidades						
Puntaje			bajo	medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	9	7	4	20
		%	30,0%	23,3%	13,3%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	6	4	0	10
		%	20,0%	13,3%	0,0%	33,3%
Total		Frecuencia	15	11	4	30
		%	50,0%	36,7%	13,3%	100,0%

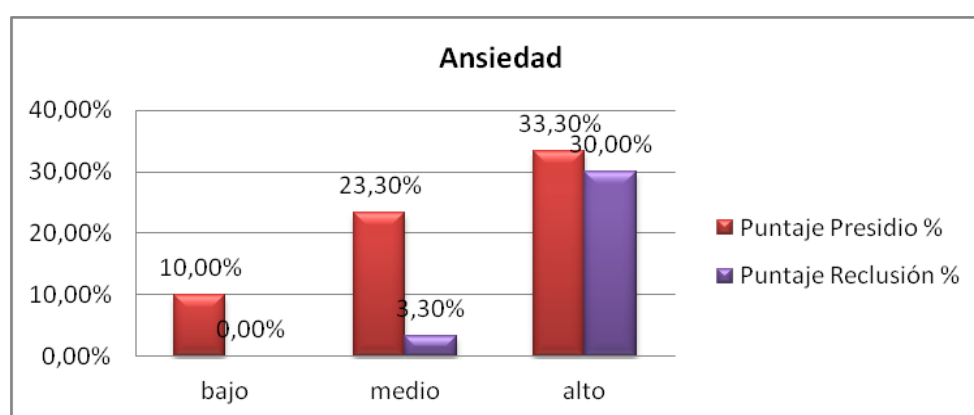


Las mujeres tanto en presidio como en reclusión muestran niveles bajos en esta escala, en presidio con 30 % en el nivel bajo, 23.3 % en nivel medio y 13.3 % en nivel alto, y en reclusión 20 % en nivel bajo y 13.3 % nivel medio.

Es un porcentaje bajo de mujeres que sí se encuentran satisfechas en sus necesidades básicas, pero son en mayor porcentaje las inconformes.

➤ Escala Ansiedad:

Escala de ansiedad						
Puntaje			bajo	medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	3	7	10	20
		%	10,0%	23,3%	33,3%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	0	1	9	10
		%	0,0%	3,3%	30,0%	33,3%
Total		Frecuencia	3	8	19	30
		%	10,0%	26,7%	63,3%	100,0%

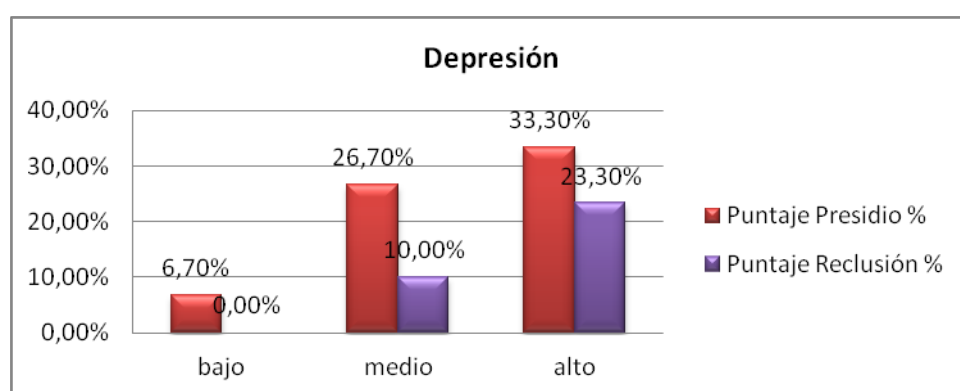


Los porcentajes más elevados en ambos casos se encuentran en el nivel alto, con 33.3 % en presidio y 30 % en reclusión; bajando al nivel medio con 23.3 % y al nivel bajo con 10 % en presidio.

Explica que existe bastante ansiedad entre reclusas y presidiarias.

➤ En la escala depresión se muestra lo siguiente:

Escala de depresión						
Puntaje		Bajo	medio	alto	Total	
Sanción	Presidio	Frecuencia	2	8	10	20
		%	6,7%	26,7%	33,3%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	0	3	7	10
		%	0,0%	10,0%	23,3%	33,3%
Total		Frecuencia	2	11	17	30
		%	6,7%	36,7%	56,7%	100,0%

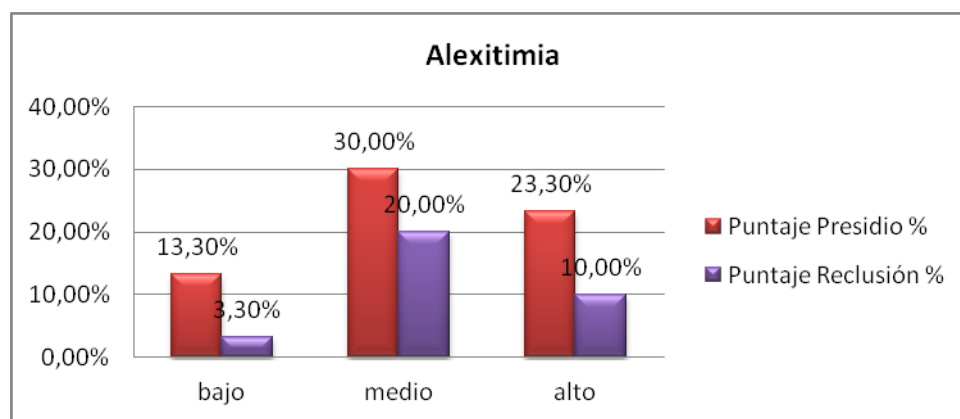


En ambos casos las mujeres se ubican en el nivel alto de la escala con 33.3% en presidio, y 23.3 % en reclusión, en nivel medio 26.7 % en presidio y 10% en reclusión.

Tanto reclusas como presidiarias presentan depresión, frente a la privación de libertad.

➤ En la escala de alexitimia:

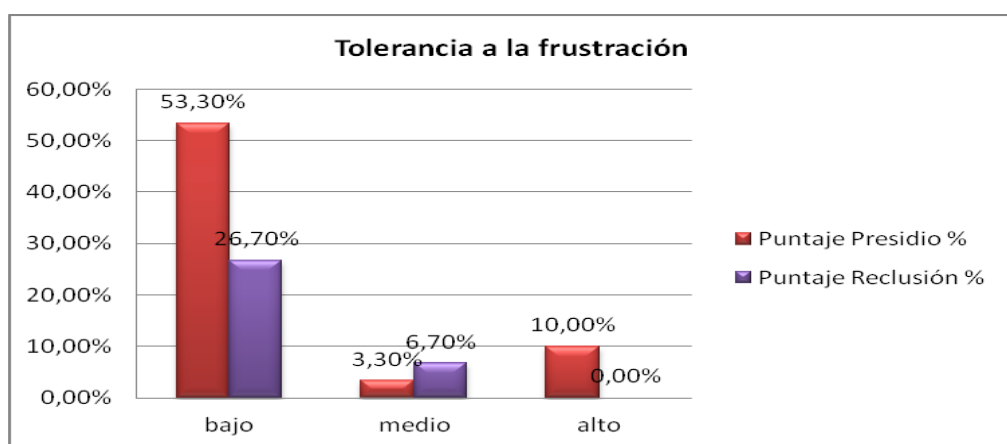
Escala de alexitimia						
Puntaje			bajo	medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	4	9	7	20
		%	13,3%	30,0%	23,3%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	1	6	3	10
		%	3,3%	20,0%	10,0%	33,3%
Total		Frecuencia	5	15	10	30
		%	16,7%	50,0%	33,3%	100,0%



Los puntajes más elevados se ubican en el nivel medio en ambos casos, en presidio con 30 % y en reclusión 20 %, en el nivel alto 23.3 % y 10 % respectivamente.

➤ Tolerancia a la Frustración:

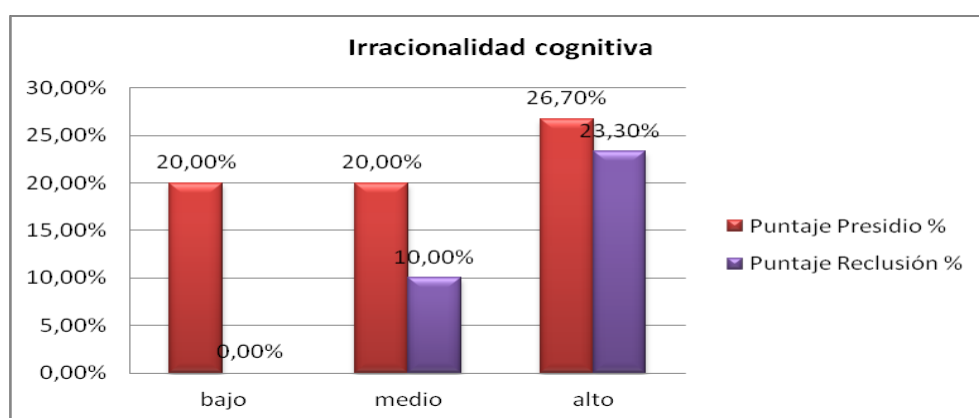
Escala de tolerancia a la frustración						
Puntaje			bajo	medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	16	1	3	20
		%	53,3%	3,3%	10,0%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	8	2	0	10
		%	26,7%	6,7%	0,0%	33,3%
Total		Frecuencia	24	3	3	30
		%	80,0%	10,0%	10,0%	100,0%



Se muestra un porcentaje elevado en baja tolerancia a la frustración, las mujeres en presidio con un porcentaje de 53.3 % y en reclusión 26.7 %.

➤ La escala de irracionalidad cognitiva nos muestra lo siguiente:

Escala de irracionalidad cognitiva						
Puntaje		bajo	medio	Alto	Total	
Sanción	Presidio	Frecuencia	6	6	8	20
		%	20,0%	20,0%	26,7%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	0	3	7	10
		%	0,0%	10,0%	23,3%	33,3%
Total		Frecuencia	6	9	15	30
		%	20,0%	30,0%	50,0%	100,0%

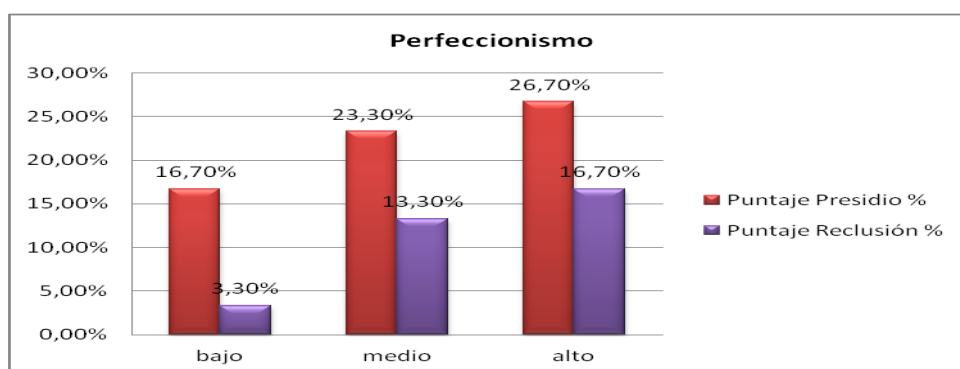


Las mujeres en presidio muestran una relativa equivalencia en los tres niveles: alto con 26.7 %, medio y bajo con 20 %, y las mujeres en reclusión presentan 23.3 % en nivel alto y 10 % en nivel medio.

Significa esto que las mujeres en reclusión tienen ideas irracionales en mayor proporción que las mujeres en presidio.

➤ Perfeccionismo:

Escala de perfeccionismo						
Puntaje			bajo	Medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	5	7	8	20
		%	16,7%	23,3%	26,7%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	1	4	5	10
		%	3,3%	13,3%	16,7%	33,3%
Total		Frecuencia	6	11	13	30
		%	20,0%	36,7%	43,3%	100,0%

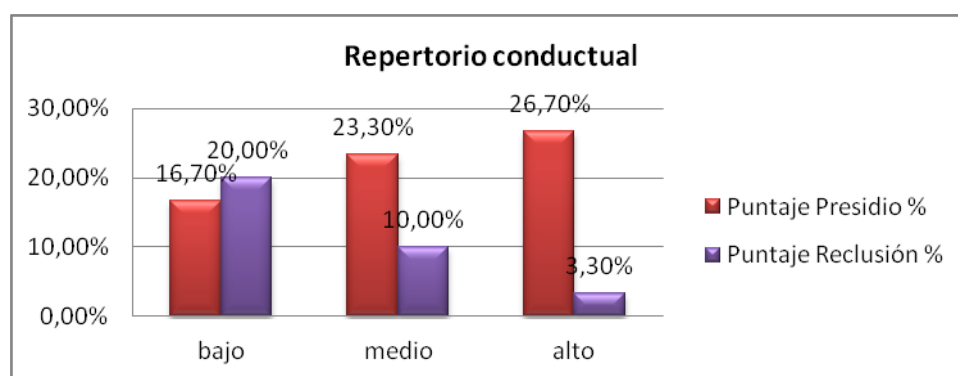


Los puntajes de las mujeres en presidio son: alto 26.7 %, medio 23.3 %, bajo 16.7 %; y en reclusión 16.7 % alto, 13.3 % medio y 3.3 % bajo.

Explica que son más las mujeres que se exigen perfección, tanto en reclusión como en presidio.

➤ La escala de repertorio conductual muestra los siguiente:

Escala de repertorio conductual						
Puntaje			bajo	medio	alto	Total
Sanción	Presidio	Frecuencia	5	7	8	20
		%	16,7%	23,3%	26,7%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	6	3	1	10
		%	20,0%	10,0%	3,3%	33,3%
Total		Frecuencia	11	10	9	30
		%	36,7%	33,3%	30,0%	100,0%

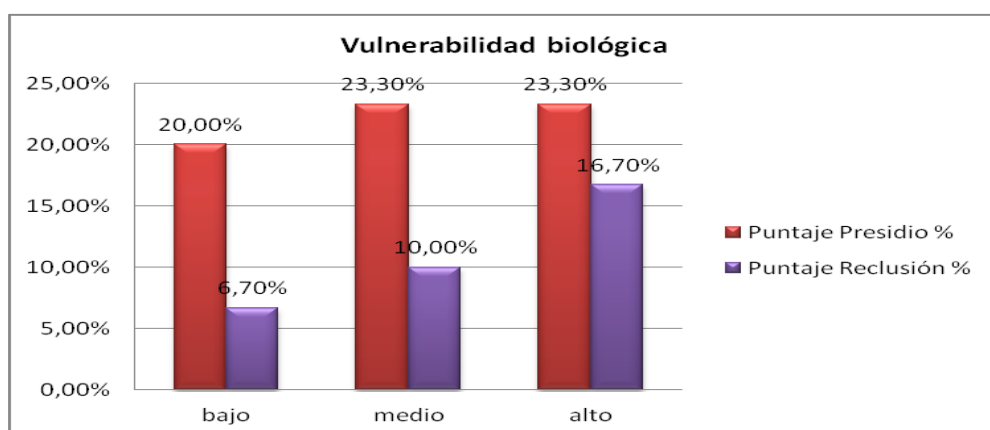


Se presentan porcentajes significativamente distintos, en el nivel alto las mujeres en presidio 26.7 % y en reclusión 3.3 %, en el nivel medio, en presidio 23.3 % y reclusión 10 %, en el nivel bajo, en presidio 16.7 %, y en reclusión 20 %.

Muestra que las mujeres en presidio tienen mejor desenvolvimiento conductual que las mujeres en reclusión que tiene puntajes más bajos.

➤ Vulnerabilidad biológica:

Escala de vulnerabilidad biológica						
Puntaje		bajo	medio	alto	Total	
Sanción	Presidio	Frecuencia	6	7	7	20
		%	20,0%	23,3%	23,3%	66,7%
	Reclusión	Frecuencia	2	3	5	10
		%	6,7%	10,0%	16,7%	33,3%
Total		Frecuencia	8	10	12	30
		%	26,7%	33,3%	40,0%	100,0%

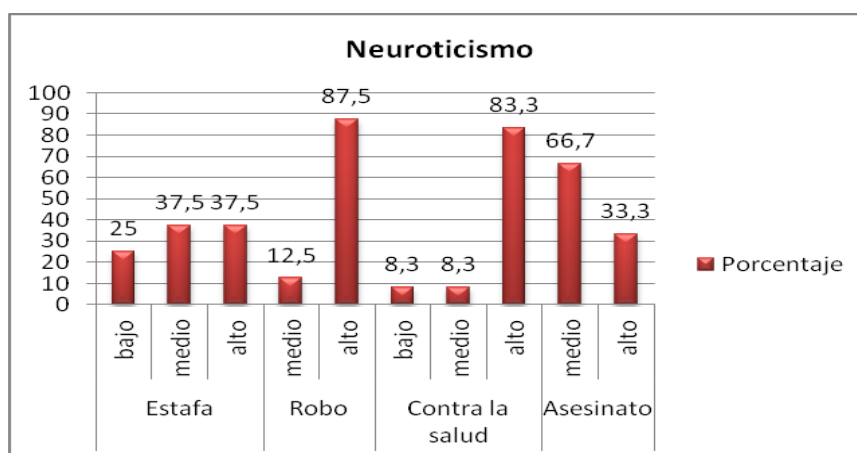


Las mujeres en presidio presentan niveles relativamente equivalentes con 23.3 % en alto y medio, y 20 % en nivel bajo, las mujeres en reclusión, presentan 16.7 % en nivel alto, 10 % en medio, y 6.7 % en bajo.

4.1.2. Relación entre las escalas de FECI y Tipo de delito

➤ Escala Neuroticismo

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	2	25,0
	medio	3	37,5
	alto	3	37,5
	Total	8	100,0
Robo	medio	1	12,5
	alto	7	87,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	1	8,3
	medio	1	8,3
	alto	10	83,3
	Total	12	100,0
Asesinato	medio	2	66,7
	alto	1	33,3
	Total	3	100,0

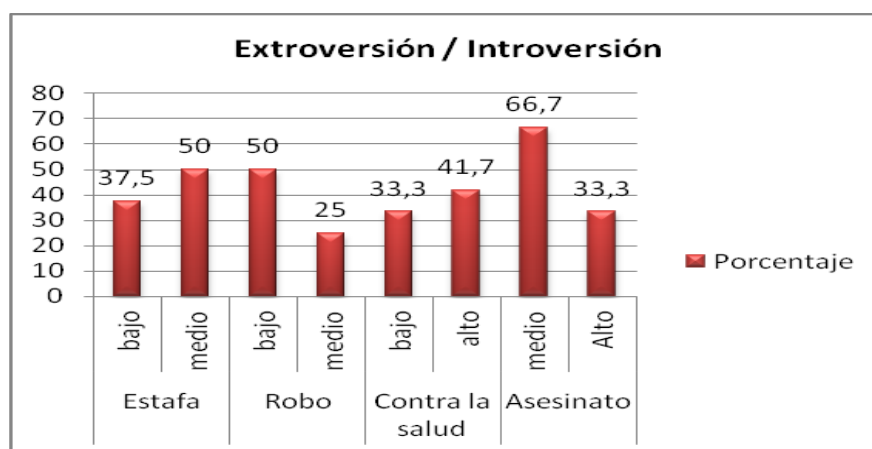


Se muestran porcentajes altos en los delitos de robo con 87.5 %, delito contra la salud un porcentaje alto de 83.3 % siguiendo un porcentaje en el nivel medio con 66.7 % en asesinato, los porcentajes no son representativos en estafa contando con 37.5 % en nivel medio y alto.

Significa que las mujeres que cometieron los delitos de asesinato y robo, presentan mayor disposición a la inestabilidad emocional, que las mujeres que cometieron delitos de estafa o contra la salud.

➤ Extroversión / Introversión

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	3	37,5
	medio	4	50,0
	alto	1	12,5
	Total	8	100,0
Robo	bajo	4	50,0
	medio	2	25,0
	alto	2	25,0
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	4	33,3
	medio	3	25,0
	alto	5	41,7
	Total	12	100,0
Asesinato	medio	2	66,7
	Alto	1	33,3
	Total	3	100,0

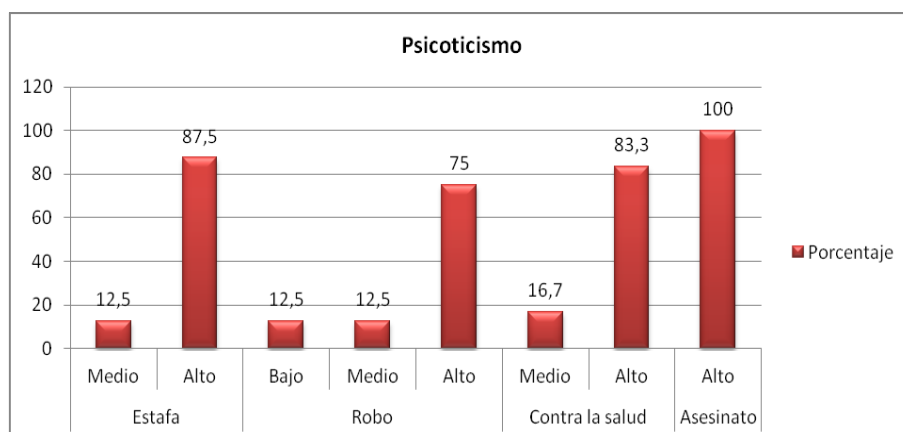


El puntaje más elevado de extroversión / introversión, se presenta en el nivel medio de la variable asesinato con 66.7 %, seguido por el nivel medio de estafa y el nivel bajo de robo con 50 %, luego 41.7 % el nivel alto de la variable delito contra la salud, que serían los puntajes representativos.

No existen diferencias significativas por encontrarse en el nivel medio.

➤ Psicoticismo

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	Medio	1	12,5
	Alto	7	87,5
	Total	8	100,0
Robo	Bajo	1	12,5
	Medio	1	12,5
	Alto	6	75,0
	Total	8	100,0
Contra la salud	Medio	2	16,7
	Alto	10	83,3
	Total	12	100,0
Asesinato	Alto	3	100,0

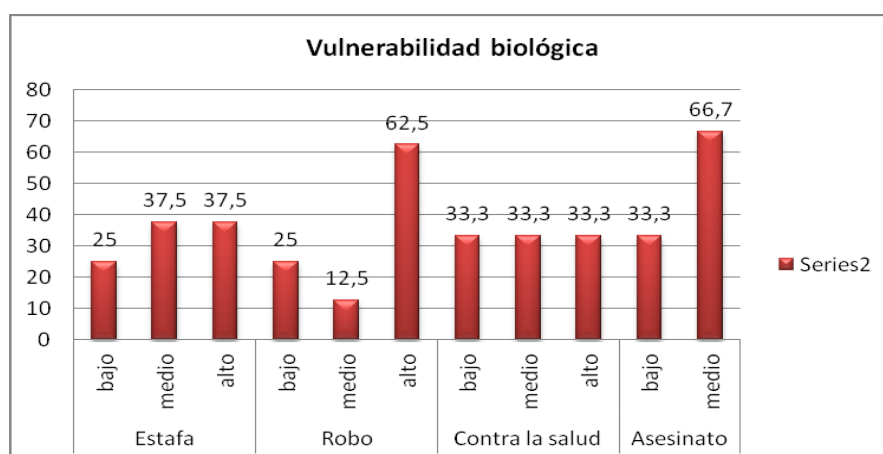


Esta escala presenta sus picos más elevados en los niveles altos de Asesinato con 100 %, Estafa con 87.5 %, Delito contra la salud con 83.3 % y Robo con 75 %, que son los porcentajes representativos de Psicoticismo.

Muestra que en todos los tipos de delitos, de una u otra manera, existen grados elevados en alteraciones de la percepción y del juicio.

➤ Vulnerabilidad biológica

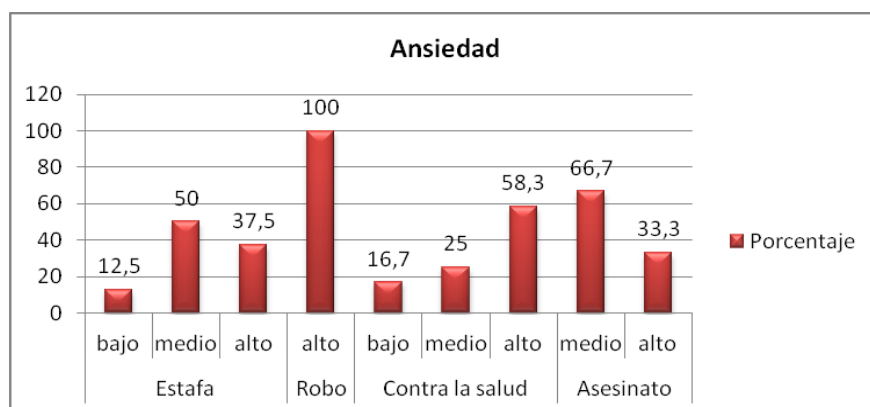
		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	2	25,0
	medio	3	37,5
	alto	3	37,5
	Total	8	100,0
Robo	bajo	2	25,0
	medio	1	12,5
	alto	5	62,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	4	33,3
	medio	4	33,3
	alto	4	33,3
	Total	12	100,0
Asesinato	bajo	1	33,3
	medio	2	66,7
	Total	3	100,0



Los porcentajes representativos de esta escala se encuentran en las variables asesinato con 66.7 % en el nivel medio, robo con 62.5 % en nivel alto, seguido por estafa con 37.5 % en nivel medio y alto, el resto de los porcentajes son relativamente equitativos.

➤ **Ansiedad**

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	1	12,5
	medio	4	50,0
	alto	3	37,5
	Total	8	100,0
Robo	alto	8	100,0
	bajo	2	16,7
	medio	3	25,0
Contra la salud	alto	7	58,3
	Total	12	100,0
	medio	2	66,7
	alto	1	33,3
Asesinato	Total	3	100,0

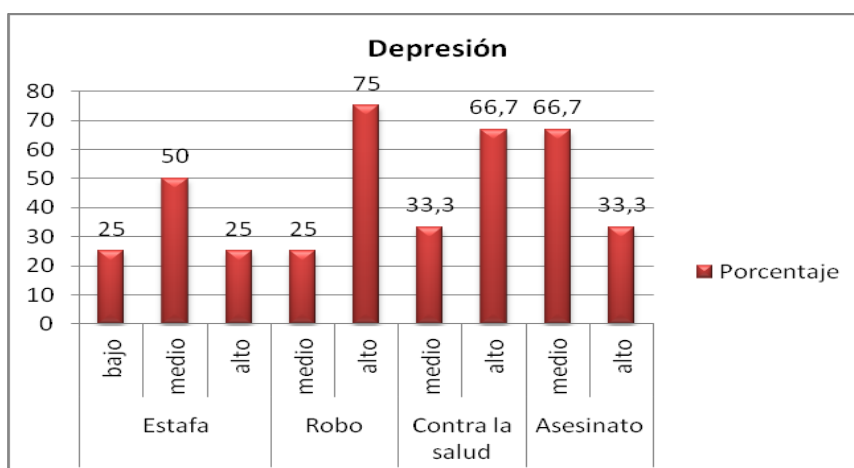


Los niveles de ansiedad con mayor porcentaje con robo con 100 % alto, asesinato con 66.7 % medio, delito contra la salud 58.3 % alto, estafa con 50% medio, que conformarían los puntajes representativos de cada tipo de delito.

Muestra que las mujeres que cometen el delito de robo presentan mayor cantidad de ansiedad, que en otros delitos, y es seguido por asesinato.

➤ Depresión

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	2	25,0
	medio	4	50,0
	alto	2	25,0
	Total	8	100,0
Robo	medio	2	25,0
	alto	6	75,0
	Total	8	100,0
Contra la salud	medio	4	33,3
	alto	8	66,7
	Total	12	100,0
Asesinato	medio	2	66,7
	alto	1	33,3
	Total	3	100,0

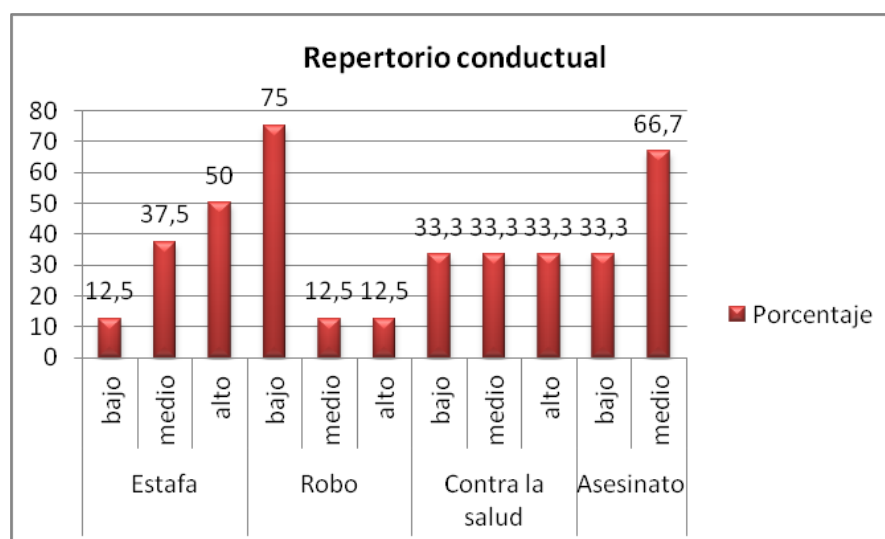


En esta escala tenemos los porcentajes más elevados en el nivel alto y medio de los tipos de delitos: 75 % nivel alto de robo, 66.7 % nivel alto de delito contra la salud y nivel medio de asesinato, 50 % nivel medio de estafa.

Se ve mayor depresión en los delitos de asesinato, robo y contra la salud, que puede ser un factor tanto como una consecuencia.

➤ Repertorio conductual

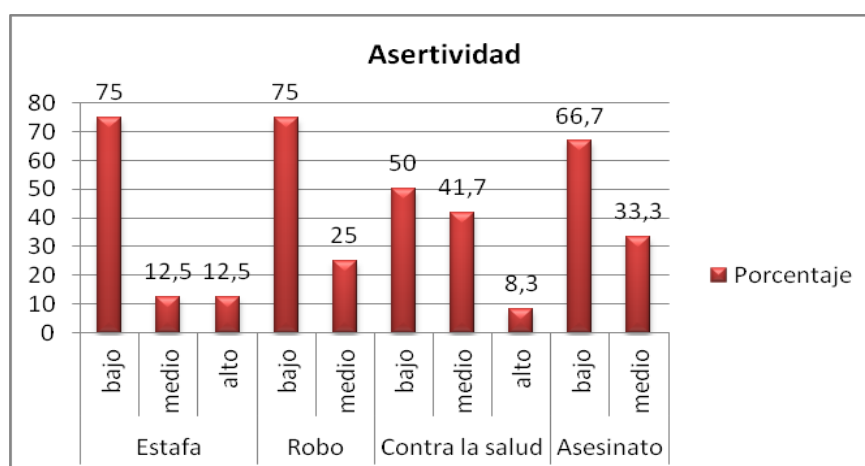
		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	1	12,5
	medio	3	37,5
	alto	4	50,0
	Total	8	100,0
Robo	bajo	6	75,0
	medio	1	12,5
	alto	1	12,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	4	33,3
	medio	4	33,3
	alto	4	33,3
	Total	12	100,0
Asesinato	bajo	1	33,3
	medio	2	66,7
	Total	3	100,0



Esta escala nos muestra niveles medio y bajo en los tipos de delito; 75 % en nivel bajo de la variable robo, 66.7 % en nivel medio de asesinato, 50 % en nivel alto de estafa, 37.5 % en nivel medio de estafa, los niveles con porcentajes más bajos son 12.5 % en niveles alto y medio de robo y nivel bajo de estafa.

➤ Asertividad

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	6	75,0
	medio	1	12,5
	alto	1	12,5
	Total	8	100,0
Robo	bajo	6	75,0
	medio	2	25,0
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	6	50,0
	medio	5	41,7
	alto	1	8,3
	Total	12	100,0
Asesinato	bajo	2	66,7
	medio	1	33,3
	Total	3	100,0

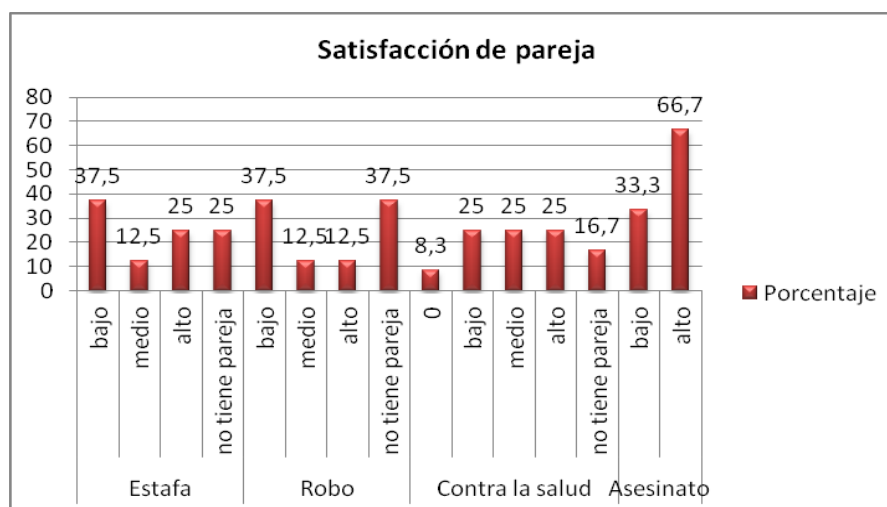


Los niveles más representativos de esta escala se encuentran en el nivel bajo de todos los tipos de delitos: 75 % en estafa y robo, 66.7 % en asesinato, 50 % en delito contra la salud, y siguen nivel medio de delito contra la salud y asesinato con 41.7 % y 33.3 % respectivamente.

En todos los tipos de delitos se ve un pobre repertorio de conductas.

➤ Satisfacción de pareja

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	3	37,5
	medio	1	12,5
	alto	2	25,0
	no tiene pareja	2	25,0
	Total	8	100,0
Robo	bajo	3	37,5
	medio	1	12,5
	alto	1	12,5
	no tiene pareja	3	37,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	0	1	8,3
	bajo	3	25,0
	medio	3	25,0
	alto	3	25,0
	no tiene pareja	2	16,7
Total	12	100,0	
Asesinato	bajo	1	33,3
	alto	2	66,7
	Total	3	100,0

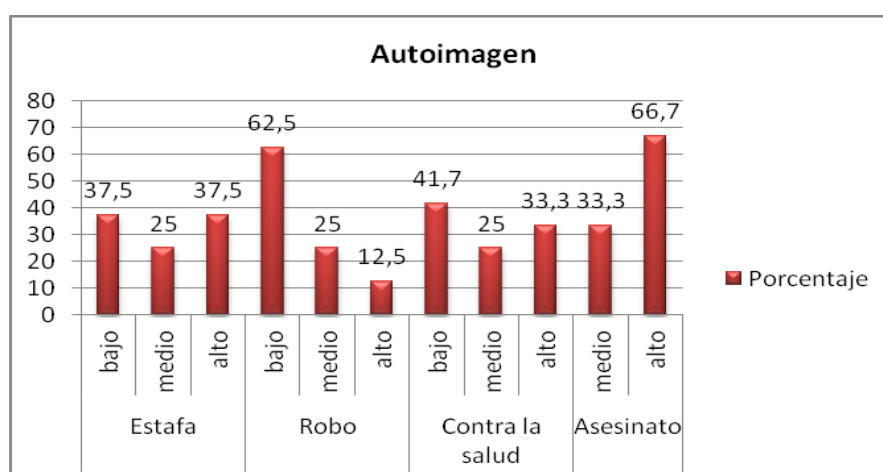


El nivel más elevado de satisfacción de pareja está en la variable asesinato con 66.7 %, seguido por estafa y robo en sus niveles bajos con 37.5 % y otro 33.3 % también nivel bajo de asesinato.

Las mujeres que cometieron asesinato, consideran un factor muy importante la satisfacción de pareja.

➤ Autoimagen

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	Bajo	3	37,5
	Medio	2	25,0
	Alto	3	37,5
	Total	8	100,0
Robo	Bajo	5	62,5
	Medio	2	25,0
	Alto	1	12,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	Bajo	5	41,7
	Medio	3	25,0
	Alto	4	33,3
	Total	12	100,0
Asesinato	Medio	1	33,3
	Alto	2	66,7
	Total	3	100,0

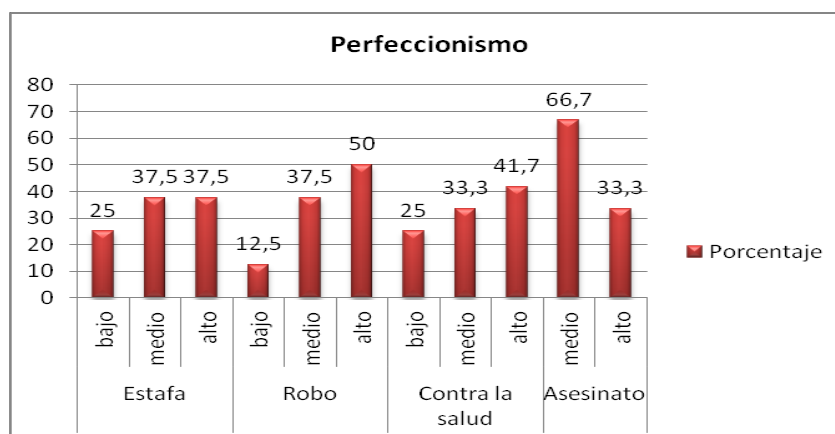


En la variable asesinato se presenta el pico más alto con 66.7 %, seguido por la variable robo que presenta 62.5 % en su nivel bajo, 41.7 % también el nivel bajo de delito contra la salud.

Esta variable muestra una clara diferencia entre los casos de asesinato y robo, ya que en el primero presentan buen nivel de autoimagen, al contrario del segundo que muestra su nivel más bajo.

➤ Perfeccionismo

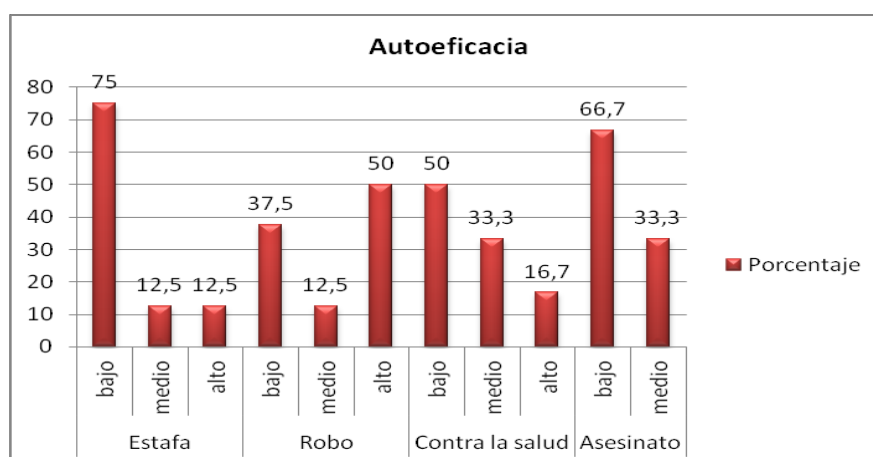
		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	2	25,0
	medio	3	37,5
	alto	3	37,5
	Total	8	100,0
Robo	bajo	1	12,5
	medio	3	37,5
	alto	4	50,0
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	3	25,0
	medio	4	33,3
	alto	5	41,7
	Total	12	100,0
Asesinato	medio	2	66,7
	alto	1	33,3
	Total	3	100,0



Se tiene que asesinato presenta 66.7 % en su nivel medio, robo 50 % en su nivel alto, delito contra la salud 41.7 % en su nivel alto, 37.5 % estafa en sus niveles alto y medio, y robo en su nivel medio. En el delito de asesinato es considerado muy importante el rasgo de perfeccionismo.

➤ Autoeficacia

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	6	75,0
	medio	1	12,5
	alto	1	12,5
	Total	8	100,0
Robo	bajo	3	37,5
	medio	1	12,5
	alto	4	50,0
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	6	50,0
	medio	4	33,3
	alto	2	16,7
	Total	12	100,0
Asesinato	bajo	2	66,7
	medio	1	33,3
	Total	3	100,0

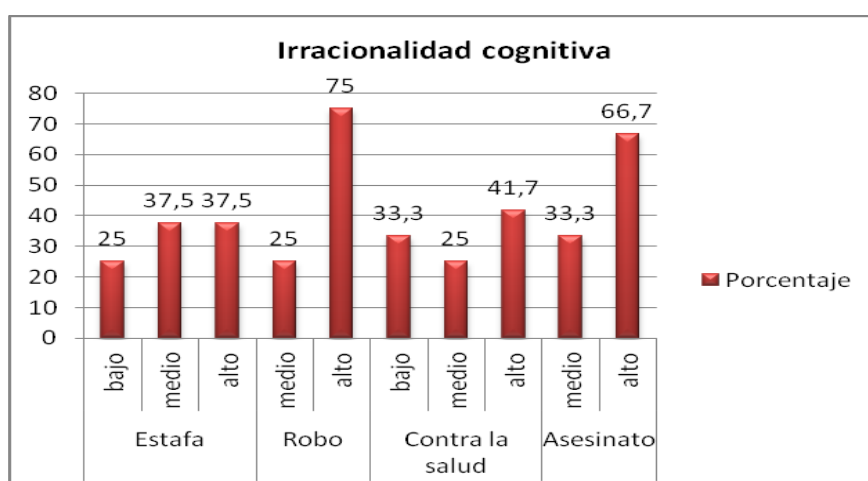


Los niveles bajos son los que cuentan con mayor porcentaje, estafa con 75%, asesinato con 66.7 %, delito contra la salud con 50 %, y se destaca robo con un porcentaje de 50 % en su nivel alto.

No existe buen manejo de la eficacia en ninguno de los tipos de delito.

➤ Irracionalidad cognitiva

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	Bajo	2	25,0
	Medio	3	37,5
	alto	3	37,5
	Total	8	100,0
Robo	medio	2	25,0
	alto	6	75,0
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	4	33,3
	medio	3	25,0
	alto	5	41,7
	Total	12	100,0
Asesinato	medio	1	33,3
	alto	2	66,7
	Total	3	100,0

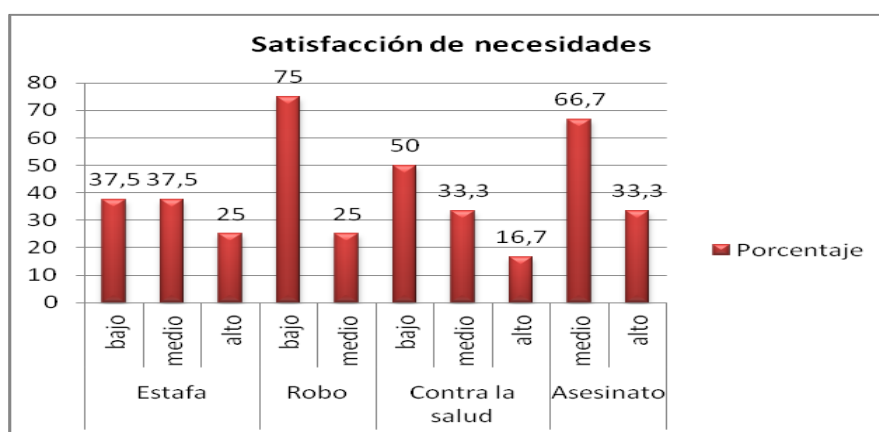


Se destacan los niveles altos de robo y asesinato con 75 % y 66.7 % respectivamente, seguidos por delito contra la salud con 41.7 %, en la variable estafa sus niveles alto y medio cuentan con 37.5 %.

Es decir se presenta más ideación irracional en las mujeres que cometen delitos como asesinato y robo.

➤ Satisfacción de necesidades

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	3	37,5
	medio	3	37,5
	alto	2	25,0
	Total	8	100,0
Robo	bajo	6	75,0
	medio	2	25,0
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	6	50,0
	medio	4	33,3
	alto	2	16,7
	Total	12	100,0
Asesinato	medio	2	66,7
	alto	1	33,3
	Total	3	100,0

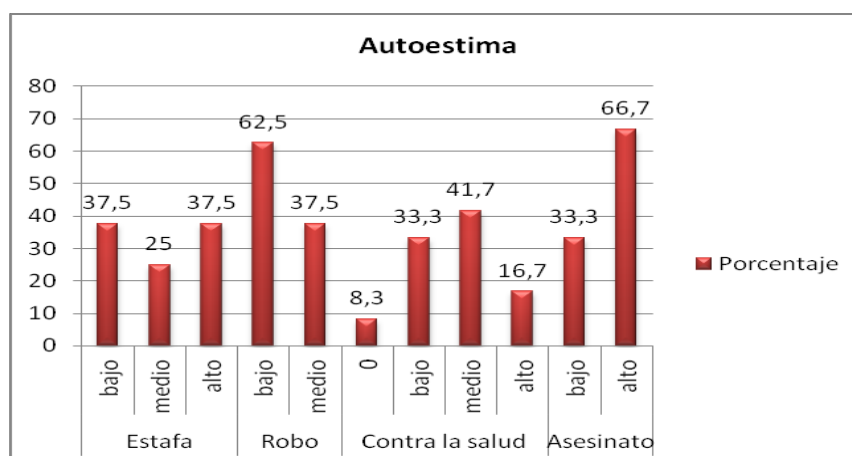


Esta escala muestra destacado el nivel bajo en la variable robo con 75 %, el nivel medio de asesinato con 66.7 %, nivel bajo de delito contra la salud con 50 %, y en estafa el nivel medio y bajo con 37.5 %.

Tanto en asesinato como en robo las mujeres consideran satisfechas sus necesidades básicas.

➤ Autoestima

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	Bajo	3	37,5
	Medio	2	25,0
	Alto	3	37,5
	Total	8	100,0
Robo	Bajo	5	62,5
	Medio	3	37,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	0	1	8,3
	Bajo	4	33,3
	Medio	5	41,7
	Alto	2	16,7
	Total	12	100,0
Asesinato	Bajo	1	33,3
	Alto	2	66,7
	Total	3	100,0

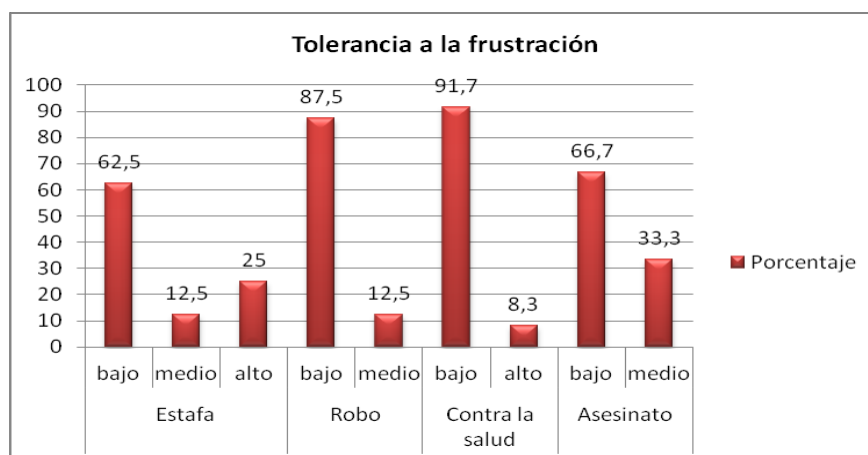


La variable asesinato muestra el porcentaje más elevado en su nivel medio con 66.7 %, luego robo en su nivel bajo con 62.5 %, delito contra la salud 41.7 % en su nivel medio, y estafa con 37.5 % en el nivel medio y bajo.

Una vez más se contraponen asesinato y robo, ya que en el primer caso el nivel de autoestima es elevado, en cambio en el segundo el nivel más elevado es el bajo.

➤ Tolerancia a la frustración

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	5	62,5
	medio	1	12,5
	alto	2	25,0
	Total	8	100,0
Robo	bajo	7	87,5
	medio	1	12,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	11	91,7
	alto	1	8,3
	Total	12	100,0
Asesinato	bajo	2	66,7
	medio	1	33,3
	Total	3	100,0

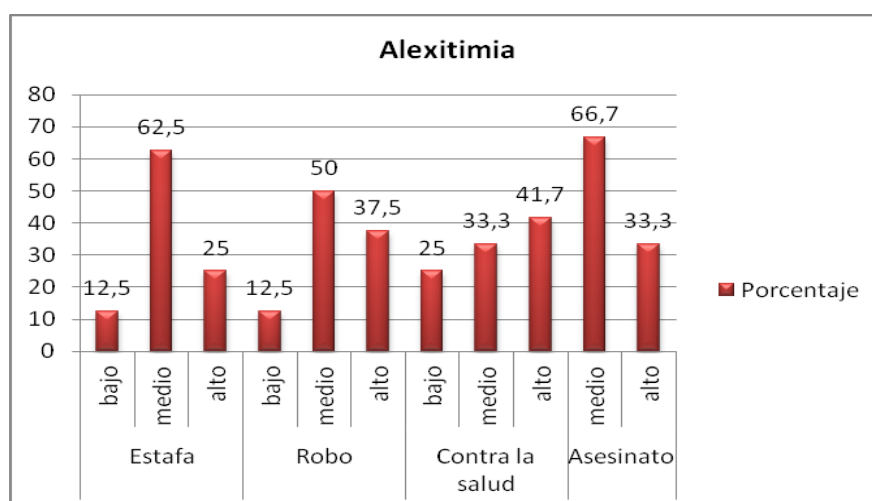


En todas las variables de tipo de delito se presentan porcentajes elevados en los niveles bajos, siendo el primero en delito contra la salud con 91.7 %, segundo robo con 87.5 %, tercero asesinato con 66.7 % y finalmente estafa con 62.5 %.

En todos los tipos de delito, se presenta la baja tolerancia a la frustración.

➤ Alexitimia

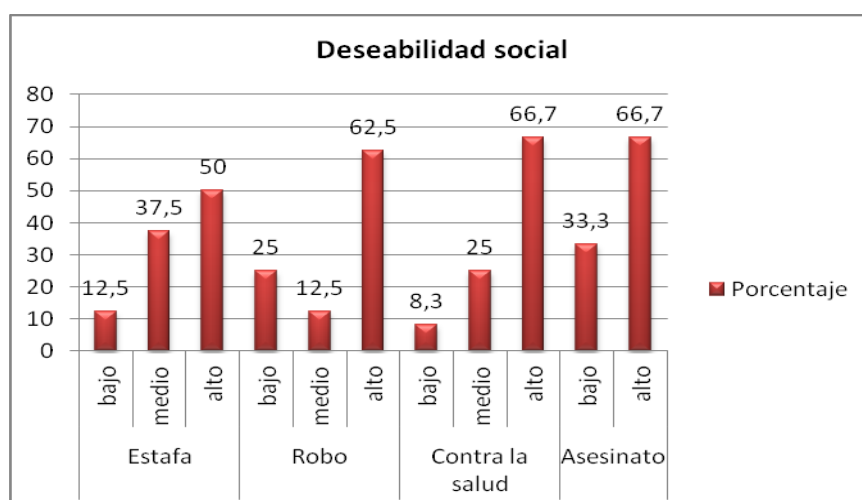
		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	1	12,5
	medio	5	62,5
	alto	2	25,0
	Total	8	100,0
Robo	bajo	1	12,5
	medio	4	50,0
	alto	3	37,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	3	25,0
	medio	4	33,3
	alto	5	41,7
	Total	12	100,0
Asesinato	medio	2	66,7
	alto	1	33,3
	Total	3	100,0



Las variables de tipo de delito presentan porcentajes representativos en los niveles medios de esta escala, asesinato con 66.7 %, estafa con 62.5 %, robo con 50 %, y delito contra la salud con 41.7 % en el nivel alto.

➤ Deseabilidad social

		Frecuencia	Porcentaje
Estafa	bajo	1	12,5
	medio	3	37,5
	alto	4	50,0
	Total	8	100,0
Robo	bajo	2	25,0
	medio	1	12,5
	alto	5	62,5
	Total	8	100,0
Contra la salud	bajo	1	8,3
	medio	3	25,0
	alto	8	66,7
	Total	12	100,0
Asesinato	bajo	1	33,3
	alto	2	66,7
	Total	3	100,0



Los porcentajes más altos de cada tipo de delito se presentan en el nivel alto, asesinato y delito contra la salud con 66.7 %, robo con 62.5 % y estafa con 50 %.

V. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

- Las mujeres privadas de libertad que se encuentran en el Penal de Cantamarca, presentan características psicológicas, biológicas, sociales, que influyen o han influido en el tipo de delito que cometieron.
- En cuanto al paradigma biológico tenemos: que la ansiedad y depresión son dos factores emocionales que afectan en mayor medida en los casos de delitos violentos como asesinato y robo, es en ambos que presentan vulnerabilidad biológica en cuanto a estas dos características.
- Dentro del paradigma afectivo, los niveles de tolerancia a la frustración son bajos en todos los casos, lo que puede haber influido en el tipo de delito puesto que el mal manejo de emociones, puede llevar a la impulsividad y cometer delitos violentos como el asesinato, y robo, en cuanto a la satisfacción de necesidades se ve un claro descontento, lo que puede influir en la autoestima.
- El paradigma cognitivo, nos muestra cómo la ideación irracional, da como resultado autoexigencia en perfeccionismo, y los valores bajos que asumen las mujeres privadas de libertad, en cuanto se refiere a autoimagen, que desencadena su impresión de incapacidad, y que haya influido en la ejecución de delitos violentos.
- Con el paradigma ambiental observamos que las mujeres reclusas, no se encuentran satisfechas con su pareja actualmente, lo que puede generar depresión y/o ansiedad, provocando conductas inadecuadas socialmente.
- En referencia al paradigma conductual, se presentan niveles bajos de asertividad, dando lugar a un repertorio de conductas inadecuadas, como la perpetración de delitos, tanto violentos (asesinato y robo) como no violentos (contra la salud y estafa).

- El paradigma inconsciente nos muestra que existen, disposición a la inestabilidad emocional y alteraciones de la percepción y del juicio en las mujeres privadas de libertad, que han sido factor importante en el tipo de delito.

En el caso de las mujeres que se encuentran en presidio; por delitos de mayor gravedad, como asesinato y robo que implican mayor grado de violencia, por actuar directamente contra la integridad física de la persona o de objetos; el neuroticismo es elevado, genera un mayor valor estresante y baja afectividad, el psicoticismo también elevado, se manifiesta con insensibilidad social, crueldad y agresividad, lo que les lleva a actuar impulsivamente contra otros, sin pensar en las consecuencias, buscando un reductor inmediato del estrés.

Estas escalas están en menor proporción en las mujeres en reclusión; que cometieron delitos de menor gravedad, que actúan indirectamente contra la integridad de las personas u objetos; lo que lleva a concluir que el valor estresante es menor y que puede sobrellevarse y reducir progresivamente, aunque por el factor de baja tolerancia a la frustración que se encuentra en una escala elevada, el neuroticismo puede acrecentar sus niveles estando privadas de libertad y derivar en conductas agresivas e impulsivas.

- Nos referimos al paradigma sistémico cuando hablamos de los vínculos sociales de las reclusas, que se ven claramente afectados, en cuanto a sus relaciones de pareja la mayoría se encuentra inconforme, y otra parte no tiene pareja.

En sus redes sociales actuales, se muestran poco extrovertidas, un factor importante puede ser la falta de confianza en sí mismas; autoestima y autoeficacia bajas. Siendo ésta última el modo de actuar ante nuevos retos, que en las privadas de libertad en presidio, presenta un nivel elevado, lo que significa que no son

capaces de enfrentar contratiempos de manera asertiva, lo que posiblemente les haya llevado a cometer los delitos de mayor gravedad por los que se encuentran recluidas.

- En conclusión, el sistema Self de las reclusas del Centro Penitenciario de Cantamarca en Potosí, se encuentra afectado; en algunos casos, como consecuencia de la privación de libertad y situación actual, en otros casos como origen para los delitos cometidos. El mal funcionamiento del sistema Self da como consecuencia el desajuste en la personalidad de las reclusas, el sistema afectivo y cognitivo mal manejados dan como resultado bajos repertorios conductuales, lo que afecta sus relaciones interpersonales en general y su adaptación social.

VI. MODELO INTEGRATIVO

P. AMBIENTAL

- Baja satisfacción de pareja
- Baja satisfacción de necesidades
- Baja satisfacción laboral
- Ambiente familiar de origen negativo
- Ambiente familiar actual negativo

P. BIOLÓGICO

- Alta vulneración biológica
- Alto neuroticismo
- Alto Psicoticismo
- Altos síntomas depresivos
- Altos síntomas ansiosos
- Baja actividad física

P. CONDUCTUAL

- Baja asertividad
- Bajo repertorio conductual
- Agresividad alta
- Uso de tiempo libre negativo

P. COGNITIVO

- Alta irracionalidad cognitiva
- Medio perfeccionismo
- Baja autoimagen
- Baja autoeficacia
- Nivel de exigencias medio

SELF

- Baja autoimagen
- Baja autoestima
- Baja autoeficacia
- Sentido de vida negativo
- Bajo nivel de autocontrol
- Bajo nivel de Autoorganización

P. AFECTIVO

- Baja autoestima
- Baja tolerancia a la frustración
- Capacidad de empatía media
- Estado de ánimo cambiante
- Nivel de felicidad alterado
- Alta impulsividad
- Mal manejo de la Emoción

P. SISTEMICO

- Relaciones interpersonales negativas
- Baja satisfacción de pareja
- Relación con la familia de origen casi nula
- Relación con la familia actual negativa

P. INCONSCIENTE

- Bajos o casi nulos los mecanismos de defensa
- Awareness alterado
- Baja alexitimia

VII. RECOMENDACIONES

- Es importante realizar evaluaciones constantes en los diferentes áreas de la personalidad de las reclusas, para poder implementar programas de rehabilitación y ver los avances que tienen.
- Es recomendable enseñar a las reclusas, manejo de emociones, y brindarles técnicas de relajación para aprender a llevar la depresión y ansiedad.
- Realizar un proyecto dirigido a organizaciones patrocinadoras para mejorar la calidad de vida dentro del Centro Penitenciario.
- Enseñar a las reclusas el redireccionamiento de conductas y pensamientos, para poder evaluar sus ideaciones.
- Es necesario hacer campañas de prevención para la población femenina vulnerable, de manera específica en la educación regular (colegios, CEMAS, Institutos, etc.) para conocer posibles candidatas potenciales con predisposición a actividades delictivas, y enseñarles habilidades de razonamiento moral y solución de problemas.
- Brindar más terapias ocupacionales, a las reclusas para una posterior reinserción en la sociedad.
- Ofrecer alternativas de psicoterapia, en especial terapias grupales para el manejo de impulsividad, control de emociones, aumento del repertorio conductual, para mejorar las relaciones interpersonales y desarrollar patrones nuevos de conductas.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Alvarado R. (2012). *¿Por qué delinquen las mujeres? Tesis biologicistas. Las teorías antropológicas.* Extraído el 24 de noviembre de 2013. <http://cjworldnews.com/321generoydelincuencia>

Arnaldo, E. (2009). *Enciclopedia Jurídica*, Vol 6 (1). 64-65. Edición: La ley, Madrid-España.

Bagladi V. (2003) “*Variables inespecíficas en psicoterapia y Psicoterapia Integrativa*” Tesis para optar al grado de Doctor en Psicología, Universidad de San Luis. Argentina.

Bagliadi V. (2010) Investigación en el Enfoque Integrativo Supraparadigmático. *AcPI Actualizaciones en Psicoterapia Integrativa. Vol. N° 2.*

Bandura A. (1987). *Teoría del aprendizaje social.* Madrid, España: Espasa Calpe.

Barberet y Barquín. *Justicia Penal siglo XXI.* Granada; Editorial Comares.

Bejer, T. (2003). *Confiabilidad y Validez de constructo de las escalas de la ficha de evaluación clínica integral (FECI): Autoimagen, satisfacción matrimonial, satisfacción de necesidades, tolerancia a la frustración y perfeccionismo.* Tesis para optar al grado de Magister en psicología clínica: mención Psicoterapia Integrativa. Instituto Chileno de Psicoterapia Integrativa. Santiago, Chile

Bejer, T. (2010). *Ficha de Evaluación Clínica Integral (FECI): características, validez y confiabilidad de las Escalas Clínicas.* Aportes en Psicología Clínica: Psicoterapia Integrativa. Vol 2.

Benítez W., y cols. (2010). *Criminología. Delincuencia delictiva.*

Extraído el 24 de noviembre de 2013.

[http://delincuenciafemenina\(página2\)- Monografías.com.htm](http://delincuenciafemenina(página2)- Monografías.com.htm)

Campero F. (2006). *Estudios de Psicología Forense.* Tarija, Bolivia.

Carvajal, H. (2004). “*Violencia Intrafamiliar*”. Sucre-Bolivia: Tupac Katari.

Dammert L., Bailey J. (2007). *Militarización de la seguridad pública en América Latina.* Universidad de Pittsburg. California, EE.UU.

Drukheim E. (1998). *Las reglas del método sociológico.* Barcelona. Altaya.

Flores T. W., Huascar C. B. (1963) *Apuntes de derecho penal boliviano tomo 1.* Editorial Cajías. La Paz, Bolivia.

Garrido V., Stangeland P., Redondo S., (2006). *Principios de criminología.* 3ra Ed. Valencia.

Guzmán D. y Serrano M., *Derecho Penal y criminología como funcionamiento de la política criminal.* Madrid, España.

Herrera F. M. (1956). *Ciencias criminales y medicina legal.* Editorial Richard. Tucuman, Argentina.

Jiménez, J.P. (1999) “¿Investigación en Psicoterapia? Claro que sí pero ¿a quién le interesa?”. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. III.* Santiago, Chile.

Laberge D. (2000). *La investigación sobre las mujeres calificadas de criminales: cuestiones actuales y nuevas cuestiones de investigación.* Anuario de Derecho Penal

Larrauri E. (1994). *Mujeres, derecho penal y criminología. Siglo XXI.* Madrid, España.

Machicado J. (2009). *Concepto de Delito. Apuntes jurídicos.* La Paz, Bolivia.

Mira y López E. (1980). *Manual de Psicología Jurídica.* Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina.

Musitu G., García F. (2001). *Escala de socialización parental en la adolescencia.* TEA. Madrid, España.

Navarrete, M. (2004) *Función de significación del Self en pacientes mujeres con trastorno Bipolar tipo II, en fase depresiva* Tesis para optar el grado de Magíster en psicología clínica: mención en psicoterapia integrativa. Universidad Adolfo Ibáñez e Instituto Chileno de Psicoterapia Integrativa.

Núñez de Arco J. (2004). *La víctima.* Editorial Tupac Katari. Sucre – Bolivia.

Opazo, R. (2001). *Psicoterapia Integrativa: Delimitación Clínica.* Ediciones ICPSI. Santiago, Chile.

Opazo, R. (2004) *Biblioterapia para el Desarrollo Asertivo,* Ediciones ICPSI; Instituto Chileno de psicoterapia Integrativa, Santiago, Chile.

Pueyo A, Redondo S. (2004). *Predicción de la conducta violenta; estado de la cuestión.* Comunicación presentada en la 4ta Evaluación y Predicción de la Violencia, en el congreso de Criminología: Violencia y Sociedad. Salamanca 1-3 abril.

Pueyo A., Redondo S. (2004). *La Psicología de la delincuencia.* Universidad de Barcelona.

Sernich P. (2006). *Criminología.* Sucre, Bolivia.

Torrente D., (2001). *Desviación y Delito.* Editorial Alianza. Madrid, España.

Varela O., Álvarez H., Sarmiento A. (2000). *Psicología Forense.*
Abeledo Perrot S.A. Buenos Aires, Argentina.